

ARLETTE PICHARDO MUÑIZ

EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL

**El valor
de lo humano
ante la crisis y el ajuste**



Editorial **Lumen-Hymanitas**
Viamonte 1674
1055 Buenos Aires
☎ 373-1414 / FAX (54-1)375-0453
E-mail: magisterio@commet.com.ar
República Argentina

Introducción	1
--------------------	---

Parte I

Capítulo I. El contexto histórico en que se inscribe la propuesta de evaluación del impacto social	13
---	----

Capítulo II. La evaluación del impacto social como síntesis de los enfoques más conocidos y utilizados para la evaluación de los proyectos ...	45
--	----

Capítulo III. El impacto social: hacia la construcción de un enfoque teórico-metodológico para la evaluación	71
--	----

Parte II

Capítulo IV. El significado de la evaluación del impacto social	137
--	-----

Capítulo V. Premisas básicas de la evaluación del impacto social	165
---	-----

Capítulo VI. Limitaciones para la evaluación del impacto social	183
--	-----

Parte III

Capítulo VII. La construcción del objeto
para evaluar el impacto social 211

Capítulo VIII. Estrategia metodológica
para evaluar el impacto social 237

Parte IV

Capítulo IX. Evaluación ex-ante del
impacto social 289

Capítulo X. Evaluación concurrente
del impacto social 317

Capítulo XI. Evaluación ex-post
del impacto social 341

Capítulo XII. Informes de evaluación
del impacto social 359

Anexos 385

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO IV

EL SIGNIFICADO DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL

- 1. ¿Qué es evaluar?: Definiciones más conocidas y difundidas.**
- 2. La evaluación como actitud: Un instrumento para construir el futuro.**
- 3. La evaluación en el contexto de los procesos de toma de decisiones.**
- 4. La evaluación en el contexto de la intervención planificada.**

1. ¿QUE ES EVALUAR?: DEFINICIONES MAS CONOCIDAS Y DIFUNDIDAS.

En el capítulo anterior se ha realizado un esfuerzo por conceptualizar el impacto social, falta ahora intentar definir el concepto de evaluación.

Una consulta al *Diccionario de la Lengua Española* señala que:

"Evaluar es estimar, apreciar, calcular el valor de una cosa". (Real Academia Española, 1983: 592).

En esta definición está implícita una concepción valorativa de la acción de evaluar.

Sin embargo, en la práctica cotidiana el concepto de evaluación se confunde con la acepción más difundida de calificar que, de acuerdo con el mismo Diccionario, es:

"Juzgar el grado de suficiencia o insuficiencia de los conocimientos demostrados por un alumno u opositor en un examen o ejercicio" (1983: 230).

Esta definición de calificar incluso va en desmedro de una concepción más amplia del término que lo define como:

"Apreciar o determinar las calidades o circunstancias de una persona o cosa" (Ibídem).

De esta forma, la concepción más convencional de calificar que se aplica en el ámbito educativo, ha ido permeando la

definición de la evaluación en su sentido más amplio y generando una serie de estereotipos que dificultan la práctica evaluadora. tal como se discute niás adelante en el capítulo correspondiente a ese tenla.

Una revisión de la bibliografía sobre el tenla de evaluación,¹ indica que la mayoría de las definiciones sobre ésta se enmarcan en el plano normativo. Es decir, en el “*deber ser*”, que define un modelo ideal por alcanzar que, a su vez, se constituye en el referente evaluativo.²

De ahí que la evaluación aparece como una probabilidad para determinar hasta qué punto las acciones realizadas se ajustan o no a las normas vigentes; y. no tanto, como una posibilidad para definir nuevas normas o bien recrear las existentes.

En igual medida, no se plantea a la evaluación como una opción para examinar el comportamiento de los actores sociales que se inscriben en los procesos de toma de decisiones nacionales. institucionales, organizacionales, etc., y cómo las acciones de éstos inciden en tales procesos determinando la intencionalidad de la toma de decisiones y definiendo el sentido de la orientación de tales acciones.

2. LA EVALUACION COMO ACTITUD: UN INSTRUMENTO PARA CONSTRUIR EL FUTURO.

Más allá del aspecto normativo,³ la evaluación debe entenderse, en lo fundamental, como:

UNA ACTITUD ANTE LAS COSAS Y ANTE LA VIDA

En tal sentido, evaluar es una **forma** para entender la dinámica. quehacer y actuación de los diversos actores sociales, que conforman las instituciones de la sociedad política y las organi-

zaciones de la sociedad civil, así como el quehacer propio. Racionalizando los errores cometidos en dicho accionar, valorando los avances y aprendiendo del pasado. con el fin de introducir las medidas preventivas y correctivas necesarias, apropiadas, convenientes y, sobre todo, viables. Esto último significa con posibilidad para ser puestas en práctica con un cierto o significativo impacto social. en las situaciones en que los actores sociales buscan incidir en el accionar y/o devenir de los propios actores.

Considerar en la evaluación el componente actitudinal como uno de los aspectos fundamentales, lleva a plantear un segundo aspecto de vital importancia: la evaluación es, en esencia,

UN INSTRUMENTO PARA CONSTRUIR EL FUTURO"

Muchas veces erramos en la construcción del futuro, no porque seamos incapaces para construirlo, sino porque no somos propensos a la evaluación sistemática, para estudiar de manera objetiva los desaciertos y valorar los aciertos. Así como, cuando el individuo se niega a madurar tiende a subsumir sus errores, para no cobrar conciencia ante ello y generar formas de corregirlos, la historia institucional y organizativa está plagada de amnesias, justificadas o no. bien intencionadas o no, teñidas de preferencias ideológicas y partidarias o no; pero amnesias, al fin y al cabo, que limitan el aprendizaje de las experiencias pasadas y hacen persistir en el futuro los errores del presente.

Sin embargo, conviene aclarar que entender a la evaluación como una actitud, no significa --de ninguna manera-- asumirla como un simple acto de voluntad o como una recolección de opiniones, por más respaldadas que estén por criterios de autoridad. Supone un esfuerzo riguroso y sistemático de recolección. ordenamiento e interpretación de informaciones, como se muestra en el Capítulo VIII.

Tal procedimiento debe estar apegado a los principios básicos del método científico, entendido éste como lo define Elí de Gortari:

"El procedimiento planeado que se sigue en la investigación para descubrir formas de existencia de los procesos objetivos, para desentrañar sus conexiones internas y externas, para generalizar y profundizar los conocimientos así adquiridos, para llegar a demostrarlos con rigor racional y para comprobarlos en el experimento y con las técnicas de su aplicación" (1979:41).

En síntesis, la evaluación es una actitud de conocimiento del medio que nos rodea, para aprehender y aprender de él los elementos básicos que deben orientar los procesos de toma de decisiones y valorar los resultados obtenidos. así como ir introduciendo los ajustes necesarios dictados por el criterio de la realidad.

3. LA EVALUACION EN EL CONTEXTO DE LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES.

3.1 INTERROGANTES QCE DEBE RESPONDER Y ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER.

En el marco de los procesos de toma de decisiones, tanto en el nivel macro social como institucional, evaluar es el análisis para buscar respuestas a las siguientes interrogantes:

- a) ¿Cuáles son los problemas?
- b) ¿Cómo se pueden enfrentar?
- c) ¿Cuáles son los logros?
- ch) ¿Cómo se pueden consolidar?

En, la perspectiva de evaluación a la que este libro desea

contribuir, una quinta interrogante debe agregársele a ese intento de definición:

¿Cuál es el impacto de las acciones propuestas / en desarrollo / o ejecutadas con respecto a los objetivos buscados, en función de una direccionalidad dada y en el marco de una determinada intencionalidad económica, política. social?

Las anteriores consideraciones permiten asumir una definición de evaluación, aunque sea provisional, en los términos siguientes:

El proceso mediante el cual se busca delimitar, obtener, elaborar e interpretar las informaciones útiles para explicar las situaciones de interés, con el fin de proporcionar insumos que apoyen los procesos de toma de decisiones, tanto en el nivel nacional macro social como institucional.⁵

Esta definición presentada contiene varios elementos centrales, que corviene explicar de manera desagregada:

a) Proceso: ello implica una acción continua que involucra el uso de métodos para su concreción, mediante el desarrollo de varias etapas sucesivas e iterativas, que tienen como fin la obtención de resultados, ya sean éstos intermedios o finales.

b) Delimitar: significa determinar o fijar con precisión los límites de las informaciones requeridas, en función de los objetivos de la evaluación y de la configuración del objeto por evaluar. tal como se plantea en el Capítulo VII.

c) Obtener: implica disponer de informaciones utilizando técnicas de medición, procesamiento y análisis estadístico, que permitan determinar la frecuencia con que ocurren los hechos sociales de interés, para evitar convertir al proceso evaluativo en una mera expresión de juicios valorativos, sin fundamentarse adecuadamente.

ch) Elaborar: se refiere a clasificar las informaciones en grupos o construir sistemas explicativos con criterios definidos a partir de los objetivos de la evaluación, que contribuyan a realizar las interpretaciones requeridas.

d) Interpretar: significa identificar, interrelacionar y explicar las causas que inciden en la producción de los hechos sociales de interés para las situaciones evaluadas.

e) Informaciones: supone la disponibilidad y acceso a datos descriptivos y/o interpretativos que dan cuenta de los hechos sociales de interés en la situación evaluada. conforme a las circunstancias en que se inscriben tales hechos.

f) Toma de decisiones: involucra el curso de opciones de intervención posibles que pueden elegirse en respuesta a la (las) situación (es) en que interesa incidir. **Así como** la intencionalidad que respalda a esa intervención y el sentido que se le desea imprimir a la misma, ya sea para mantener lo existente o introducir cambios, sean éstos graduales o radicales.

3.2 POSTULADOS BASICOS QUE ENCIERRA LA EVALUACION EN EL-CONTEXTO DE LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES.

En la forma de conceptualizar a la evaluación presentada, subyacen dos postulados básicos que conviene destacar:

a) La evaluación es un proceso de aprendizaje permanente, cuyo fin último es localizar la **información** básica que permite alimentar los procesos de toma de decisiones para introducir, mantener o modificar las medidas necesarias; así como suprimir las innecesarias. De tal manera que **la evaluación es, por excelencia, un insumo básico para la toma de decisiones.**

b) La evaluación debe entenderse como un proceso integral y continuo, que permite no sólo determinar los errores cometidos en los procesos de toma de decisiones, sino también proponer las medidas preventivas y correctivas necesarias. Ello significa que **las acciones preventivas y correctivas son parte integrante y fundamental de la evaluación entendida como proceso.**

3.2.1 La evaluación como insumo para la toma de decisiones.

Sin entrar en detalles sobre los condicionantes del contexto socio-económico y político actual, ya que eso se desarrolló en el Capítulo I, es conveniente subrayar algunos elementos fundamentales para contextualizar el papel que la evaluación está llamada a cumplir como un insumo básico para la toma de decisiones.

La década de los años 80 en América Latina y el Caribe ha estado signada por una crisis económica, considerada como la más larga y aguda desde la gran depresión de 1929. No sin razón. CEPAL la ha denominado la "*década perdida*". En algunos países del continente y, particularmente, en el caso de Centroamérica dicha crisis ha estado acompañada de conflictos políticos y bélicos de gran envergadura.

La respuesta de los gobiernos del área a la situación de crisis mencionada han sido las políticas de estabilización y los programas de ajuste estructural, como mecanismo para corregir las distorsiones económicas. Tales medidas, con diferentes grados, han estado enmarcadas en definiciones y condicionamientos externos que se expresan —en lo fundamental— en el pago del servicio de la deuda externa, en la corrección de los desequilibrios fiscales y en la contracción de la demanda interna.

En el marco de tales decisiones de política económica se reducen los presupuestos destinados a los indicadores humanos del desarrollo, lo que en las cifras oficiales se contabiliza como

el "gasto social" y se exagera la tendencia hacia la focalización de las políticas sociales en los grupos de más extrema pobreza, en desmedro de una concepción más universal, abarcativa e integral de la política social. Los resultados de tales medidas, junto a los efectos de la crisis, no se hacen esperar y se condensan en las tendencias regresivas observadas en la condición y calidad de vida de amplios sectores de la vida nacional.

Los elementos anteriores, aunados a los signos de rápidas mutaciones de los tiempos actuales, plantean la ineludible necesidad de abrirle un "espacio" a la evaluación como instrumento. Y, fundamentalmente, a la evaluación del impacto social que está llamada a jugar un papel importante, tanto en el análisis como en el acompañamiento de los procesos de toma de decisiones en todas las instancias nacionales, institucionales y locales.

En la misma medida, la evaluación está llamada a intermediar en la cadena de toma de decisiones políticas, técnicas y administrativas, articulando los tres niveles básicos que se pueden identificar en los procesos de toma de decisiones:

a) Estratégico: en términos de la orientación o reorientación de la direccionalidad de los procesos de desarrollo, nacional o institucional, en la perspectiva de largo alcance.

b) Operativo: en cuanto a los cambios particulares de cierta envergadura cuyo ámbito afecte, en el mediano o corto plazo, niveles o aspectos de la direccionalidad estratégica definida.

c) Táctico: en el ámbito de las decisiones que afectan objetivos más particulares, pero no por ello poco importantes para el quehacer nacional o institucional y que se refieren, en lo fundamental, a aspectos operativos vinculados con la toma de decisiones cotidiana.

En síntesis, la evaluación como insumo para la toma de decisiones es, por excelencia, un instrumento que proporciona información aportando elementos para decidir, entre otras cuestiones, sobre:

a) El inicio de los procesos de toma de decisiones, en función de las necesidades, expectativas e intereses de los actores sociales presentes en la situación, o bien, en respuesta a acciones de otros actores.

b) Los cambios en los esquemas de asignación de recursos, ya sea para introducir variaciones en el tipo de recursos asignados o en la utilización de los mismos, tanto de recursos humanos como financieros e institucionales (de infraestructura, equipos tecnológicos y otros).

c) La modificación de los métodos de trabajo utilizados para hacer operativos y poner en práctica las decisiones.

ch) La recuperación de experiencias que se consideren válidas y valiosas para el desarrollo de otras experiencias con características similares.

d) La reproducción del contenido esencial de una política, programa o proyecto en otro nivel, lugar o ámbito de acción.

e) La reorientación de las decisiones, que puede implicar una gama diversa de situaciones que va desde redefinir la intencionalidad y orientación de un proceso, hasta interrumpir o dar por concluida una decisión de política, un programa o un proyecto, antes de cumplir con su horizonte temporal de ejecución previsto.

3.2.2 Las acciones preventivas y correctivas como elementos integrantes de la evaluación.

El segundo elemento que se ha mencionado es que las acciones preventivas y correctivas son parte de la evaluación. Sin embargo, no siempre quienes evalúan están en capacidad de decidir la puesta en práctica de las acciones preventivas y correctivas que se derivan de su ejercicio evaluativo. No obstante, toda evaluación debe estar orientada de manera tal que sus resultados permitan identificar y proponer tales acciones e identificar los mecanismos y canales apropiados para que su propuesta llegue a las instancias de toma de decisiones.

Un aspecto importante en este punto es identificar también a la acción preventiva como parte de la evaluación. Como se discutirá en el Capítulo V. las distorsiones que han estado presente en la evaluación han llevado, entre otras cuestiones, a circunscribir su papel y utilidad en acciones ya ejecutadas; por lo tanto, la acción preventiva no ha sido considerada como un aspecto integrante de los procesos evaluativos.

La acción preventiva es una forma de dar respuesta por anticipado a los problemas que pueden surgir en los procesos de toma de decisiones. En muchos casos, la acción preventiva es más importante que la correctiva porque implica evitar el desperdicio de recursos por decisiones equivocadas o el exacerbamiento innecesario de conflictos interpersonales. Sin embargo, como ya se ha señalado, las prácticas institucionales —por regla general— no han incluido a la acción preventiva como parte integrante de su instrumental de trabajo. Es común encontrar que se actúa frente a los problemas cuando éstos han llegado o están llegando a los límites máximos de sus manifestaciones y, en ocasiones, ya se requiere mayor esfuerzo y recursos para actuar sobre ellos. El **adagio** que dice "es mejor prevenir que lamentar", se cumple a cabalidad con la acción preventiva.

En cambio, la acción correctiva es una forma de reorientar

los procesos, cuya consideración es necesaria ante cursos o evoluciones de la situación no esperados. por factores varios, entre los cuales se pueden considerar:

- La presencia de factores coyunturales no previstos y de difícil o casi imposible predicción, por ejemplo, daños causados por terremotos o inundaciones.
- La presencia de factores no previstos que. por diversas razones, no fueron considerados, por ejemplo, falta de conocimientos específicos sobre el problema, presiones políticas, urgencia de ofrecer soluciones y otros.
- La presencia de efectos no esperados y no buscados.

La acción correctiva puede ser más compleja que los problemas evaluados. Sin embargo, eliminar la raíz del problema no siempre puede formar parte de ésta. ya que su viabilidad estará determinada por el accionar de los actores con capacidad de incidencia en los procesos de toma de decisiones.

De tal manera que la acción correctiva no siempre se puede expresar como cambio de estado del problema, de una condición negativa a una positiva, ya que en ella inciden las oportunidades y la capacidad para movilizar recursos (humanos, financieros, de infraestructura y de tiempo. entre otros). en favor de la toma de decisiones.

Toda acción, tanto preventiva como correctiva, debe surgir del proceso de evaluación, para lo cual los problemas y sus componentes tienen que estar claramente delimitados en un objeto de evaluación cuya consideración, tanto desde el punto de vista metodológico como práctico, es desarrollada en el Capítulo VIII de este libro.

J. LA EVALUACION EN EL CONTEXTO DE LA INTERVENCION PLANIFICADA.

4.1 LA EVALUACION COMO ACTITUD Y LA PLANIFICACION COMO METODO DE TRABAJO.

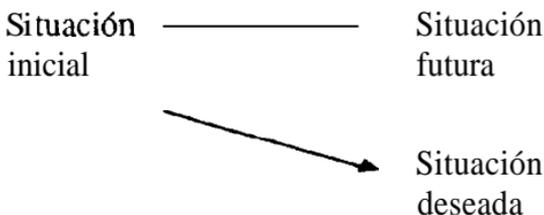
Entender a la evaluación como una actitud de conocimiento de la realidad para orientar los procesos de toma de decisiones nacionales o institucionales, que permiten la construcción del futuro, implica ubicarla como parte integrante y central de la intervención planificada. Sin embargo, para explicar esta ubicación, son necesarias algunas aclaraciones previas.

Toda acción implica una decisión. Sin embargo, no toda decisión es precedida y presidida por una intervención planificada. Más aun, no toda intervención planificada es adecuadamente planificada.

Lo anterior se deriva del hecho de que la Planificación de los procesos de toma de decisiones, no consiste solamente en definir una norma, fijar objetivos y señalar los recursos necesarios para lograrlos. Es algo más. Supone la transformación progresiva de la situación inicial para ir creando condiciones que favorezcan la ejecución de acciones capaces de conducir hacia la imagen-objetivo buscada, tal como se pretende ilustrar en el gráfico siguiente.

GRAFICO N° IV - 1

SITUACIONES POR CONSIDERAR EN LA INTERVENCION PLANIFICADA

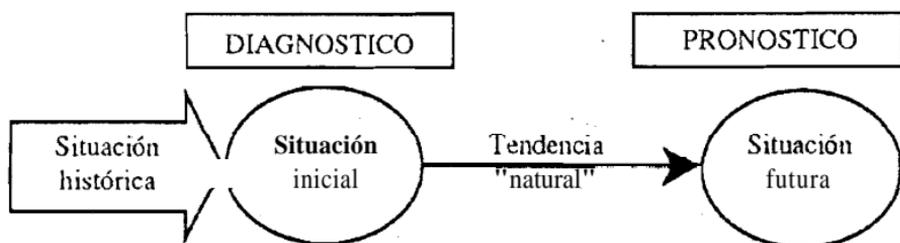


El gráfico anterior, tal vez merece un poco más de explicación. En un proceso de intervención planificada, siempre se parte de una situación inicial, que actúa como el referente en el cual la Planificación pretende introducir mejoras, cambios o modificaciones. Tal situación es originada y explicada por una serie de acumulaciones de hechos anteriores que constituyen la situación histórica en que se sustenta la situación inicial. La interpretación de la interrelación entre ambas situaciones se aborda, desde el punto de vista técnico, por medio de la elaboración de un diagnóstico.

La situación inicial diagnosticada, independientemente de si hay o no intervención y de si dicha intervención es planificada o no, evolucionará, de manera tendencial, hacia una situación futura. Tal evolución, en algunos casos, podrá ser involución; ya que la tendencia "*natural*", llamada así por falta de un nombre mejor, podrá ser movida por la simple inercia que convierte al presente histórico en futuro. Por lo tanto, en esa situación futura es muy alta la probabilidad de que lo que se observe sea el traslado de los problemas diagnosticados en la situación inicial, o más aún, en la mayoría de los casos, esos problemas podrán aparecer más agravados que en la situación inicial. Esta situación futura así definida, se estudia por medio de lo que técnicamente se denomina pronóstico.

Una construcción más elaborada del gráfico anterior, permite ilustrar la ubicación de las tres situaciones anteriormente mencionadas (histórica, inicial y futura) de la forma siguiente:

CURSO DE LAS SITUACIONES HISTORICA,
INICIAL Y FUTURA



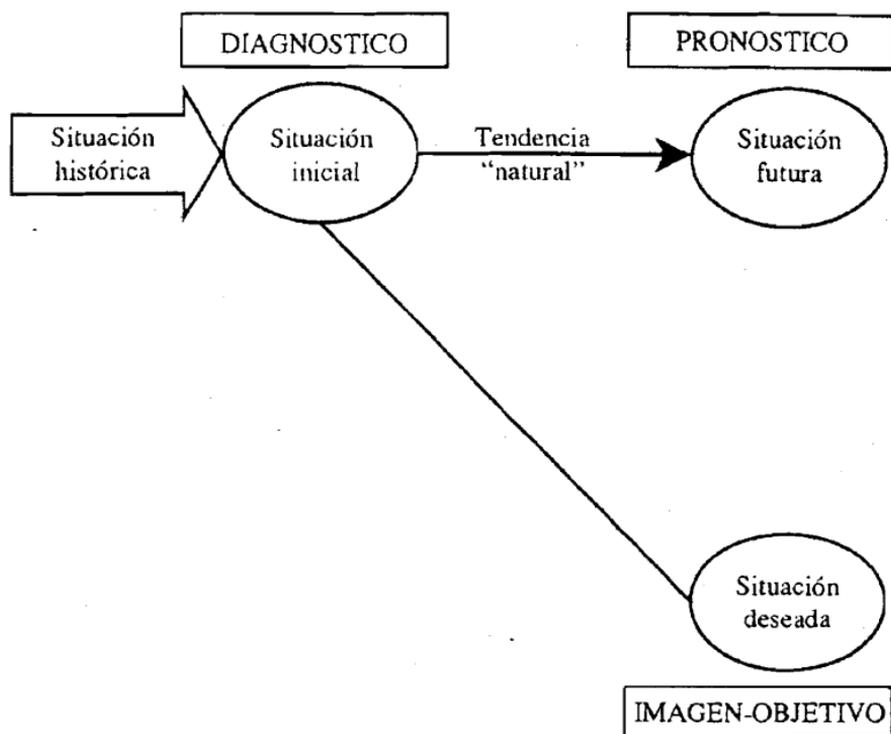
El interés de la intervención planificada es crear condiciones que permitan alcanzar una situación futura distinta a la pronosticada, en que los problemas diagnosticados en la situación inicial considerada puedan ser superados. Lo cual significa considerar dos aspectos de interés:

- a) La definición de los elementos centrales que desean ser alcanzados en la situación deseada. por medio de la configuración de una imagen-objetivo en que éstos sean expresados,⁶ y
- b) La definición de un curso o trayectoria de acción diferente a la tendencia "natural" que permita ir avanzando, progresivamente, desde la situación inicial considerada en el diagnóstico, hasta la situación deseada definida en la imagen-objetivo.

Con la consideración de los aspectos anteriores (situación deseada, imagen-objetivo y trayectoria) el gráfico que se ha venido presentado adquiere una configuración diferente y es posible expresarlo de la forma siguiente:

GRAFICO N° IV - 3

INCORPORACION DE LA TRAYECTORIA EN EL CURSO DE LAS SITUACIONES CONSIDERADAS EN LA INTERVENCION PLANIFICADA



Ahora bien, cuando se hizo referencia al hecho de que la trayectoria de acción **permite** ir avanzando, progresivamente, desde la situación inicial hasta la situación deseada, se alude a que ese paso no es **automático**. Más bien, ni siquiera se da en un proceso progresivamente lineal en que se avanza mediante una regla aritmética o **geométrica**, desde una situación inicial

definida como 1 hasta una situación deseada definida como 10, 20 ó 100.

El curso de una trayectoria no es continuo en su dirección ni constante en su velocidad: sino más bien, es un proceso irregular que puede basarse en:

a) **AVANCE**. que es cuando en una situación específica se introduce una acción preventiva o correctiva, cuyo aporte es significativo para el logro de la imagen-objetivo.

b) **RETROCESO**, en que se introduce una acción con fines preventivos o correctivos, que supone anular momentáneamente la transformación que se había generado con una acción previa. Esto puede ser requerido cuando se presentan obstáculos que impiden continuar con el proceso y que amenazan con su sobrevivencia;

c) **CONSOLIDACION**. cuando se incorpora una acción preventiva o correctiva cuyo aporte en el avance hacia la situación deseada no es significativo, pero que se traduce en una mayor estabilidad de lo nuevo construido;

d) **SALTO ADELANTE**, es el caso en que se incorpora anticipadamente una acción preventiva o correctiva de gran significado para el logro de la situación deseada y que acorta el recorrido hacia ésta.

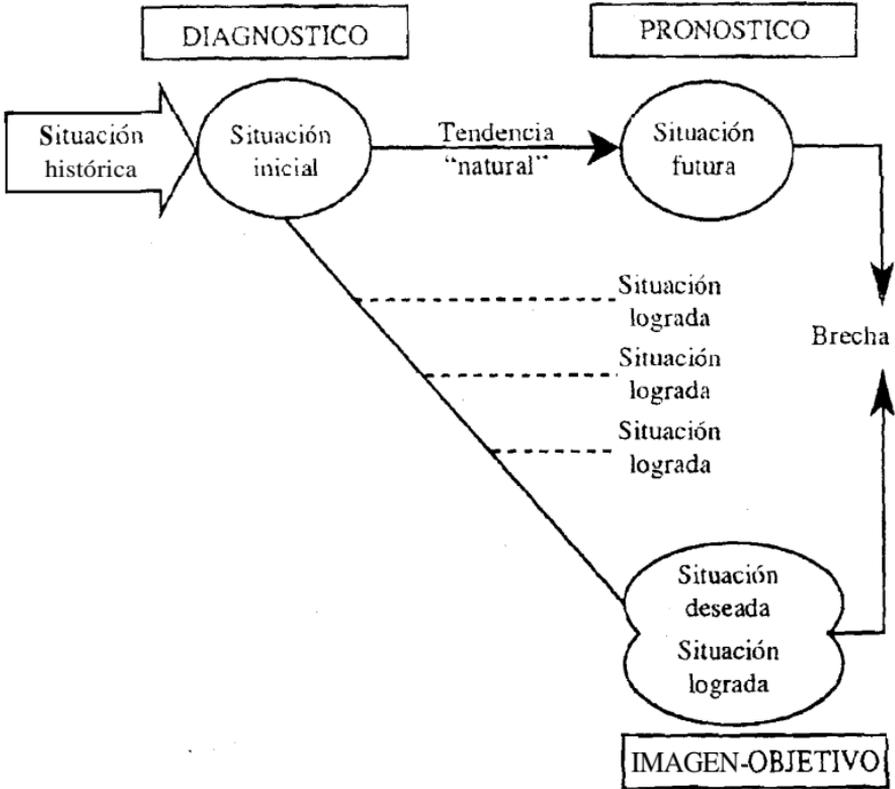
Así. la lógica básica de una trayectoria de transformación se resume del modo siguiente:

*"El arte de **unir**, **sumar** y **avanzar**, en el tiempo preciso es, en síntesis, el arte de conducir como líder una determinada estrategia. **Unir** para consolidar el apoyo logrado, **sumar** agregando nuevas fuerzas sociales favorables al proceso perseguido y **avanzar** hacia nuevas metas sobre la base del mayor poder obtenido, es la esencia de la cuestión que plantea el cumplimiento de una estrategia. (Matus, 1977: 337, negritas de A.P.M.)*

En ese contexto, es que se ubica a la evaluación como el **proceso mediante el cual** se espera determinar el grado en que las **situaciones logradas o por lograr** implican un avance de la situación inicial **diagnosticada**, hacia la **situación deseada postulada** como imagen-objetivo. **En el gráfico que sigue, se intenta ilustrar cómo se incorpora la evaluación en el esquema que se ha venido presentando.**

GRAFICO Nº IV - 3

LA EVALUACION EN EL CONTEXTO DE LA INTERVENCION PLANIFICADA



A estas alturas, conviene desarrollar un poco más el contexto de la intervención planificada en que se ha venido ubicando el proceso evaluativo.

El concepto de Planificación planteado como método de trabajo, a su vez, redefine el ámbito de lo que —normalmente— se ha entendido y practicado como evaluación. Este concepto es discutido por la autora en su libro *Planificación y Programación Social* (1985 y 1988) y se encuentra más elaborado y enriquecido por la práctica institucional, en su próximo libro "*Actores sociales y construcción del futuro*" ya citado. De manera tal que, para los fines de este trabajo, no interesa repetir esa discusión; sino que se trata de retomar aquellos elementos que permitan ubicar al concepto de evaluación propuesto en el contexto de la Planificación.

El papel de la Planificación en el siglo XXI ya no es el que hemos conocido en el pasado: instrumento concebido para sustituir la lógica de funcionamiento del mercado en los países socialistas; mecanismo para complementar al mercado como instrumento asignador de recursos, por excelencia, en el capitalismo desarrollado; o bien, lo que se ha denominado en América Latina el plan-libro, documento para justificar empréstitos ante organismos internacionales de financiamiento.

La Planificación en el siglo XXI es, fundamentalmente, un método de trabajo. Y, como tal, un instrumento al servicio de la construcción del pensamiento y accionar de los sujetos protagónicos del futuro. En este sentido, su papel consiste en:

Contribuir a crearle viabilidad a la construcción de procesos de desarrollo, que se constituyan en una verdadera alternativa y que, aun cuando se realicen en el nivel micro, logren tener trascendencia social, en función de una direccionalidad que busca ante todo el desarrollo con impacto social.

El desafío para la evaluación es, entonces: identificar, desarrollar y perfeccionar procedimientos, técnicas e instrumentos de trabajo que permitan medir el impacto social (positivo o negativo) y vincularlo con el proceso de toma de decisiones, para ubicar, seleccionar y utilizar espacios estratégicos donde actuar.

Definiciones renovadas de la Planificación y la evaluación, como las aquí planteadas, implican superar las concepciones distorsionadas acerca de éstas, que prevalecen en los ámbitos institucionales y organizativos.

Un breve examen del quehacer de las instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil muestra que, por lo regular, prevalecen concepciones acerca de lo que es la Planificación, que pueden agruparse en dos comentarios las cuales, con frecuencia, pueden aparecer como las dos caras de la misma moneda y que, a su vez, han ido determinando las concepciones de evaluación.

a) Para algunos la Planificación es un proceso rígido, inflexible, producto de la imaginación de una o varias personas que escriben un documento, que pueden denominar plan, programa o proyecto. El producto así obtenido contiene las medidas que deben ponerse en práctica, sin que medie una evaluación para determinar si existen condiciones reales para la ejecución de las mismas. Esta definición encierra en sí misma una contradicción, ya que si es proceso no puede ser rígido.

En esta concepción, el criterio para evaluar el "éxito" de esa Planificación está dado por la capacidad de predecir, entendida como sinónimo de adivinar el futuro. Mientras que el indicador para evaluar el "fracaso" es la falta del cumplimiento de las acciones, tal como se habían propuesto en el documento inicial. Pero como las propuestas incluidas en los documentos de trabajo, generalmente carecen de un análisis de viabilidad, por regla general, no se cumplen. Lo que hace a la evaluación carente de significado o temida por los responsables de la ejecución; tal como se desarrolla en el Capítulo VI.

b) Para otros planificar consiste en elaborar, con mucha anticipación, una exhaustiva lista de actividades; sin que, necesariamente, esas acciones estén orientadas por objetivos de desarrollo claramente definidos.

En esta concepción, el criterio de evaluación del "éxito", es el detalle logrado al identificar las actividades. El indicador para evaluar el "fracaso" es la falta de previsión, entendida ésta como la incapacidad para advertir con mucho tiempo de anticipación, los recursos que se requieren en la ejecución de las actividades.

La evaluación conio actitud y la Planificación como método de trabajo, plantean que Planificar es algo más que escribir un documento o detallar actividades. Y evaluar no es sólo emitir juicios valorativos sin mayor fundamentación.

La Planificación como método de trabajo es un proceso de análisis de la realidad y de cálculo de las probables evoluciones de esa realidad, que se auxilia de la evaluación y de **cuatro** componentes más **interactuantes**:⁷ Promoción, Investigación, Programación y Organización, cuyas fundamentaciones básicas son las siguientes:

1) Promoción: consiste en la creación de condiciones para generar el mayor apoyo posible, por parte de los grupos más representativos inscritos en la escena política que constituye la situación inicial de la intervención planificada.

2) Investigación: es el conjunto de actividades realizadas de anera sistemática y con rigor científico que permiten clarificar situación inicial en que tiene lugar la intervención planificada, lo cual implica no sólo conocer la naturaleza y magnitud de los problemas, sino también las posibilidades de actuar en esa realidad.

3) Programación: supone identificar y seleccionar con criterio de prioridad y viabilidad (técnica, jurídica, financiera, institu-

cional, socioeconómica y política) las acciones necesarias para el cumplimiento de los propósitos buscados. Así como diseñar las acciones con criterios técnicos, de tal manera que se garantice que sean operativas.

4) **Organización:** implica asignar responsabilidades específicas y velar por la ejecución de las acciones. Lo que supone cumplir con dos funciones: coordinar y administrar.

El criterio fundamental para evaluar el "éxito" de la Planificación, así entendida, está dado por el cumplimiento de los objetivos buscados, en función de las directrices de desarrollo establecidas; y, el "fracaso" de ésta se mide por la distancia entre la situación deseada y la situación lograda, y el tiempo necesario para acercarse a esta última.⁸

4.2 LA EVALUACION COMO ETAPA Y COMO COMPONENTE DE LA INTERVENCION PLANIFICADA.

En el contexto que se ha venido describiendo, la evaluación aparece como un componente con dinámica y vida propia dentro del proceso de intervención planificada y, a su vez, como una etapa.

La **evaluación como etapa** supone realizar un balance para determinar la necesidad y conveniencia de introducir acciones preventivas y correctivas en el proceso de toma de decisiones, surgidas a partir de la realización de actividades formales de evaluación.

La **evaluación como componente de un proceso** y parte del concepto renovado de Planificación propuesto, implica una actitud de permanente vigilancia sobre el transcurrir de los componentes de la Planificación: promoción, investigación, programación, organización y la propia evaluación, que identifica información para darle contenido a las medidas preventivas y correctivas que reúne.

4.3 EL PAPEL DE LA EVALUACION EN LA PLANIFICACION COMO METODO DE TRABAJO.

El componente de Promoción implica, entre otras tareas, identificar iniciativas, contactar personas claves, promover la constitución de una base social de apoyo: por tanto, la evaluación debe enfocarse hacia dos aspectos centrales:

- a) La argumentación en que se basan los procesos de toma de decisiones y la claridad con que ésta se exprese.
- b) La validez y pertinencia de las estrategias de vinculación y negociación.

En el componente Investigación, el papel de la evaluación es ir examinando —de manera continua— el proceso seguido para delimitar, obtener, elaborar e interpretar las informaciones requeridas, con el fin de garantizar la validez y confiabilidad de las mismas.

En el componente Programación, que implica establecer prioridades de intervención, definir objetivos, diseñar actividades, establecer plazos, asignar recursos, etc., la tarea de evaluar puede verse, básicamente, en dos niveles:

- a) Interno, para garantizar la lógica y coherencia interna de las propuestas que se formulen.
- b) Externo, en relación con las condiciones del medio para formular objetivos que sean viables, oportunos, convenientes, comprensibles, mensurables a través del tiempo; y que puedan hacerse operativos en acciones específicas, de acuerdo con la disponibilidad y capacidad de movilización de los recursos.

En el componente Organizativo, que involucra la constitución de grupos de trabajos, definir procedimientos de trabajo, establecer formas de comunicación y control y propiciar la motivación desde el punto de la función de coordinar, el papel de la evaluación es mantener un control efectivo y permanente del cumplimiento de las responsabilidades asignadas. Asimismo,

mo. de la forma en cómo éstas se llevan a la práctica. Por otra parte, ayuda a detectar los estilos personalistas de dirección, al favorecer formas de conducción colectiva que estimulen a los miembros de los grupos de trabajo a participar, de acuerdo con sus capacidades, potencialidades, intereses y expectativas,-

Por el lado de la función administrativa que incluye realizar gestiones, controlar el uso de los recursos y dar cuenta de la utilización de los mismos, el proceso evaluativo muestra su utilidad en el balance entre los requerimientos y las disponibilidades de recursos.

Sin embargo, el papel fundamental de la evaluación en los procesos, es aportar criterios que permitan hacer flexible a la programación inicial y adecuarla, si es necesario, a nuevas circunstancias.

De igual modo, aunque parezca tautológico, el componente de evaluación también es sujeto de un proceso evaluativo. Al igual que en la programación, este proceso puede plantearse en dos niveles:

a) Interno. para evaluar la validez y confiabilidad de las técnicas e instrumentos utilizados en la evaluación, así como de las fuentes de información.

b) Externo. en relación con las acciones preventivas y correctivas identificadas, su grado de aplicación y los resultados obtenidos, en correspondencia con las condiciones del medio en que tienen lugar los procesos de toma de decisiones.

NOTAS DEL CAPITULO IV

1. Véase, por ejemplo, Musto (1975), que define a la evaluación como *"aquella rama de la Ciencia que se ocupa del análisis de la eficiencia"*.

Siguiendo la misma lógica, Rolando Fraiico señala que:

"Evaluar es fijar el valor de una cosa; para hacerlo se requiere efectuar un procedimiento mediante el cual se compara aquello a evaluar respecto de un criterio o patrón determinado" (Franco, 1971: 3).

Carol Weiss, en su libro, que constituye un "clásico" en Investigación Evaluativa, entiende a la evaluación como:

"Comparar los efectos de un programa con las metas que se propuso alcanzar, con el fin de contribuir a la toma de decisiones subsiguiente acerca del mismo y para mejorar así la programación futura" (Weiss, 1982: 16).

Para otros autores, el caso de Banners, Docsrors y Gordoi:

"La evaluación mide hasta qué punto un programa alcanza ciertos objetivos" (1975: 13).

En documentos oficiales de la ONU, la evaluación se entiende como:

"El proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficiencia y eficacia del impacto de todas las actividades a la luz de sus objetivos. Se trata de un proceso organizativo para mejorar las actividades todavía en marcha y ayudar a la administración en la Planificación, programación y toma de decisiones futuras" (1984: 18).

En el caso de un organismo del Sistema de las Naciones Unidas, la O.M.S., la evaluación es definida como:

"Un medio sistemático de aprender empíricamente y de analizar las lecciones aprendidas para el mejoramiento de las actividades en curso y para el fomento de una planificación más satisfactoria mediante una selección rigurosa entre las distintas posibilidades de acciones futuras. Ello supone un análisis crítico de los diferentes aspectos del establecimiento y la ejecución de un programa y de las actividades que constituyen el programa, su pertinencia, su formulación, su eficiencia y eficacia, su costo y su aceptabilidad para todas las partes interesadas" (1981: 11).

2. Una discusión sobre el procedimiento normativo en los procesos de

planificación y el "deber ser" conio la guía orientadora para la acción y, por lo tanto, parámetro fundamental para la evaluación, puede encontrarse en Pichardo (1985 y 1988, 53-54).

3. Lo cual no significa que no debe tomarse en cuenta, siio que lo trasciende.

4. Una discusión sobre la construcción del futuro puede encontrarse en Pichardo, Arlette: *Actores sociales y construcción del futuro*. (En proceso de elaboración).

5. Toina de decisiones en el nivel institucional, se entiende en el sentido más amplio y no restringido al ámbito de las instituciones públicas y se refiere tanto a los niveles gerenciales conio operativos.

6. Sobre el concepto, elementos y formas de definir la imagen-objetivo, ver Pichardo, 1985: 123-125.

7. La noción de componente alude a las partes interactuantes de un sistema y, por lo taiito, no debe confundirse o hacerse sinónimo de etapa. que lleva implícita la idea de **avance** en el desarrollo de una accióni para pasar a otra.

8. La noción de tiempo no se usa aquí en sentido croiiológico, sino de existencia de condiciones para garantizar el inicio, continuidad, reforzamiento y permanencia de los procesos eii que se desea incidir por nienio de la intervención planificada.

CAPÍTULO VII

LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL

- 1. ¿Qué entender por objeto de evaluación del impacto social?**
- 2. Consideraciones básicas para construir el objeto de evaluación del impacto social.**
- 3. ¿Cómo construir el objeto de evaluación del impacto social.**

1. ¿QUE ENTENDER POR OBJETO DE EVALUACION DEL IMPACTO SOCIAL?

Como ya se ha señalado, la evaluación del impacto social tiene que asumir una serie de desafíos importantes. Uno de ellos tiene que ver con sustentar los procesos evaluativos. En tal sentido, evaluar el impacto social no puede ser una "suerte de opiniones" de expertos sobre una política, programa o proyecto. Tiene que basarse, en lo fundamental, en una investigación seria y rigurosa que respalde los planteamientos que en ella se hacen.

La búsqueda de rigurosidad científica en el proceso de evolución del impacto social plantea que ésta, necesariamente, tiene que desarrollarse sobre la base de un componente investigativo. Ello, a su vez, plantea considerar dos aspectos básicos que deben atenderse y que forman parte de cualquier intento o aproximación investigativa de la realidad social:

- a) La **construcción de un objeto** que, para este caso, se concreta y delimita en un objeto para evaluar el impacto social.
- b) La **determinación de una estrategia** para su tratamiento metodológico que se ordena y sistematiza en el **DISEÑO EVALUATIVO**.

En este capítulo, se tratará lo referente a la construcción del objeto para evaluar el impacto social que, para los fines de este trabajo, se entiende como:

La estructura teórica de explicación lógica que se construye teniendo como base el problema por evaluar y que orienta el ejercicio evaluativo.

En la generalidad de las evaluaciones, identificar el problema por evaluar es relativamente sencillo, pues normalmente se asume como un dato al dar inicio al proceso en función de quiénes convocan la evaluación y con qué propósitos lo hacen. Estas premisas, casi siempre, llevan —implícito o explícito— un planteamiento del tipo de problemas que se espera resolver por la vía de la evaluación. En otros casos, es labor de quienes evalúan promover condiciones para que se desarrolle una "suer-te de negociaciones" entre los actores involucrados en el proceso, que permita delimitar, precisar y acatar el ámbito de acción de los problemas que interesa evaluar.

A este respecto, es útil señalar que en una evaluación pueden existir diversos aspectos que se constituyan en el centro de la ésta. Con base en experiencias prácticas, es posible identificar, al menos, cinco áreas de interés. Ellas son:

1) ¿De qué forma se lleva a cabo el proceso de **toma** de decisiones? ¿Quiénes toman las decisiones? ¿Con qué criterios lo hacen? ¿Qué resultados se obtienen? ¿Cómo ello incide en el desarrollo de los procesos evaluados?

2) ¿Cómo se cumple la **programación** inicialmente establecida? ¿Existe desfase entre lo programado y lo ejecutado? ¿Cuáles son los resultados obtenidos? ¿Cuál es la validez y pertinencia de tales resultados?

3) ¿Cuál es el **diseño organizativo** vigente? ¿Cómo se manejan los criterios de autoridad y delegación de responsabilidades? ¿Cuál es el estilo gerencial de trabajo? ¿De qué manera el diseño organizativo favorece u obstaculiza el cumplimiento de los objetivos propuestos?

4) ¿Cómo se ejecuta el **presupuesto** inicialmente programado? ¿Cuál es el esquema de asignación y distribución de recursos? ¿Existe desfase entre lo programado y ejecutado?

5) ¿Cuál es el grado de idoneidad y adecuación del personal responsable de ejecutar los procesos? ¿Cuáles son los mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, desarrollo y evaluación de personal? ¿Cuáles son los sistemas de incentivos y los programas de compensación de beneficios? ¿Cuáles son los mecanismos de sanciones por obligaciones no cumplidas? ¿Cuál es el grado de aporte del personal para el cumplimiento de los objetivos propuestos?

En una evaluación puede interesar el abordaje de dos o más de los elementos anteriormente señalados. Incluso de todos los elementos mencionados, en cuyo caso se trata de una evaluación global. De ahí que la mayor dificultad estriba en delimitar el objeto por evaluar y sus componentes explicativos.

En función del interés de la evaluación, se define y delimita la estrategia investigativa. Ello implica seleccionar las técnicas e instrumentos más adecuados y acordes con la especificidad del objeto por evaluar. Por ejemplo, para evaluar el personal, su rendimiento y productividad, existen técnicas e instrumentos de evaluación del desempeño, cuyo contenido difiere de los instrumentos que pueden utilizarse para evaluar la valoración de los destinatarios sobre los resultados esperados de una determinada política, programa o proyecto.

2. CONSIDERACIONES BASICAS PARA CONSTRUIR EL OBJETO DE EVALUACION DEL IMPACTO SOCIAL.

2.1 COMPONENTES DEL OBJETO DE EVALUACION.

Como ya se ha señalado, la importancia de construir el objeto para evaluar el impacto social radica en la posibilidad de elaborar una estructura teórica de explicación lógica que se constituya en el "norte" del proceso evaluativo. Dado que ello

constituye un esfuerzo de investigación rigurosa y científica, aplicando la metodología de investigación social a la evaluación del impacto social y adaptando la propuesta de Armando Campos (1982: 85-86), es posible distinguir tres componentes dentro de esa estructura lógica que se ha conceptualizado como objeto por evaluar. Tales elementos están interrelacionados entre sí y son:

a) La **elaboración teórico conceptual del problema** para evaluar el impacto social. que involucra:

- i) ¿Qué se va a evaluar? Es decir, delimitar y fundamentar el problema como necesidad de conocimiento, ¿qué es lo que interesa evaluar? En otras palabras, ¿cuál es el ámbito de la evaluación? Por ejemplo, toma de decisiones, presupuesto, personal, etc.
- ii) ¿Cuál es el significado del problema que se va a evaluar, desde el punto de vista teórico- conceptual? Es decir, cuál es la interpretación que puede darse al problema por evaluar, seleccionando para ello un referente teórico, que se constituya, a su vez, en el referente explicativo.
- iii) ¿Para qué se va a evaluar? Es decir, ¿cuáles son los objetivos de la evaluación, en función de quiénes la convocan y a quiénes van dirigidos sus resultados?

Estos tres aspectos señalados, son partes insolubles de un todo. Para efectos didácticos y con el solo propósito de facilitar el análisis, es posible enunciarlos en tres apartados.

b) La **formulación hipotética del problema por evaluar**, mediante la construcción de un sistema de hipótesis o de un modelo teórico evaluativo.

c) La **operativización del problema por evaluar**, es decir, hacerlo accesible a la experiencia investigativa-evaluativa.

Para efectos de clarificar la presentación de los componentes del objeto por evaluar, con los riesgos inherentes a todo tipo de simplificación que se pretenda hacer en aras de facilitar la comprensión, es posible presentar el siguiente gráfico:

GRAFICO Nº VII - 1

LA CONSTRUCCION DEL OBJETO POR EVALUAR



Este proceso, por supuesto, no se realiza en una secuencia lineal. Es un proceso iterativo, realizado por medio de aproximaciones sucesivas que permiten ir afinando, cada vez más, la

construcción del objeto por evaluar, en función del conocimiento acumulado.

2.2 LOS PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS QUE SE PRESENTAN AL CONSTRUIR EL OBJETO POR EVALUAR.

El proceso de construcción del objeto por evaluar implica considerar dos elementos fundamentales presentes en todo proceso de investigación social, que también han sido señalados por Campos ((1983: 57) y se indicaron anteriormente:

“ — que la investigación social “no siempre” puede lograr una neutralidad axiológica o ideológica.

— que la investigación social no siempre puede reproducir los procedimientos de las ciencias exactas o asumir una forma experimental”.

El primero de los elementos mencionados ya fue considerado al analizar la conveniencia o no de la evaluación externa o interna, en el Capítulo V: y el segundo, en el Capítulo VI, al señalar las limitaciones que debe enfrentar la evaluación del impacto social.

Sin embargo, dada la importancia que este último tiene en la tarea de construir el objeto para evaluar el impacto social, conviene añadir algunos elementos adicionales.

Uno de los desafíos metodológicos más importantes para la evaluación del impacto social, subyace en la posibilidad real y efectiva de construir modelos evaluativos que reflejen - de la mejor manera posible— la multiplicidad de factores asociados con la producción del impacto y, al mismo tiempo, que permitan determinar hasta qué punto la aparición de éstos puede ser atribuible a la intervención de políticas, programas y proyectos formulados con tales fines.

Este desafío es un elemento inherente a la naturaleza, especificidad y condición intrínseca al objeto de estudio de las

Ciencias Sociales que, por sus características propias no puede ser sometido a procesos de experimentación y cuantificación como se realizan en las Ciencias Naturales y Exactas. Sin embargo, ello no significa —de ninguna manera— la imposibilidad de abordar el objeto de estudio de las Ciencias Sociales con rigurosidad científica y seriedad profesional.

Por ello en la consideración del impacto social, pueden ser útiles algunas nociones básicas:

a) La consideración de que los fenómenos sociales obedecen a múltiples **condicionantes** y **determinaciones**. Por lo tanto, los enfoques unicausales, que postulan que "X produce a Y", no pueden ser aplicados, so pena de abandonar la rigurosidad científica.

b) La consideración de métodos comparativos, inter periodos históricos, inter situaciones y entre políticas, programas o proyectos con contenidos similares.

Lo anterior significa que construir el objeto para evaluar el impacto social, debe abordarse por medio de una estrategia multidimensional. En tal sentido, un punto de partida interesante, que ya ha sido señalado, puede ser el reconocimiento y aceptación de la siguiente premisa básica: El principio **metodológico** que concibe a la realidad **social como** unitaria o totalidad en auto-desarrollo; en la cual es posible apreciar expresiones y manifestaciones susceptibles de ser seleccionadas y aprehendidas como problemas específicos que se constituyan en el objeto por evaluar.

En segundo lugar, un elemento de interés puede ser identificar los hechos sociales de interés como punto de partida para entender las relaciones, condicionantes, determinaciones y su ubicación en el contexto que origina y explica las tendencias observadas. Para identificar los hechos basta con referirse al plano de los fenómenos, de la apariencia, dado que es en ese plano donde aparecen las acumulaciones concretas, por eso se manifiestan directamente y con mayor transparencia. Por ejem-

plo, la desnutrición severa en menores, puede apreciarse por los sentidos. El hambre se le ve en la cara a los niños; aunque para mayor precisión, es posible sofisticar el modo de captar ese fenómeno, utilizando indicadores antropométricos, tales como el retraso estatural y el déficit ponderal.

Ahora bien, de acuerdo con la naturaleza del problema estudiado, su manifestación fenoménica será más o menos difícil de percibir a través de los sentidos. Así el subempleo, a diferencia de la desnutrición, no se le ve en la cara a la gente; sin embargo, para tener un indicador del crecimiento de lo que PREALC ha denominado el Sector Informal Urbano (SIU), sólo hay que recorrer las calles céntricas de una ciudad.

A la identificación de los hechos sociales de interés, debe continuar la interrelación e interpretación de los mismos. En lo cual es posible distinguir —con fines analíticos— tres niveles íntimamente vinculados entre sí:

- a) Relaciones o **vínculos** simples entre los hechos.
- b) Condicionantes o **articulaciones** más complejas establecidas entre los hechos,
- c) Determinaciones estructurales **de** los hechos **sociales que se evalúan.**

Las relaciones o vínculos simples entre los hechos, como su nombre lo indica, es el grado de asociación que puede establecerse entre dos o más variables de interés. Mientras que, los condicionantes o articulaciones más complejas tienen un mayor nivel de arraigo en las estructuras existentes. Por su parte, las determinaciones estructurales son las que, en última instancia, sustentan el significado estructural de los hechos sociales de interés, ya que son las acumulaciones esenciales vinculadas con el auto-desarrollo del proceso histórico que se expresan en las leyes básicas que rigen la sociedad.

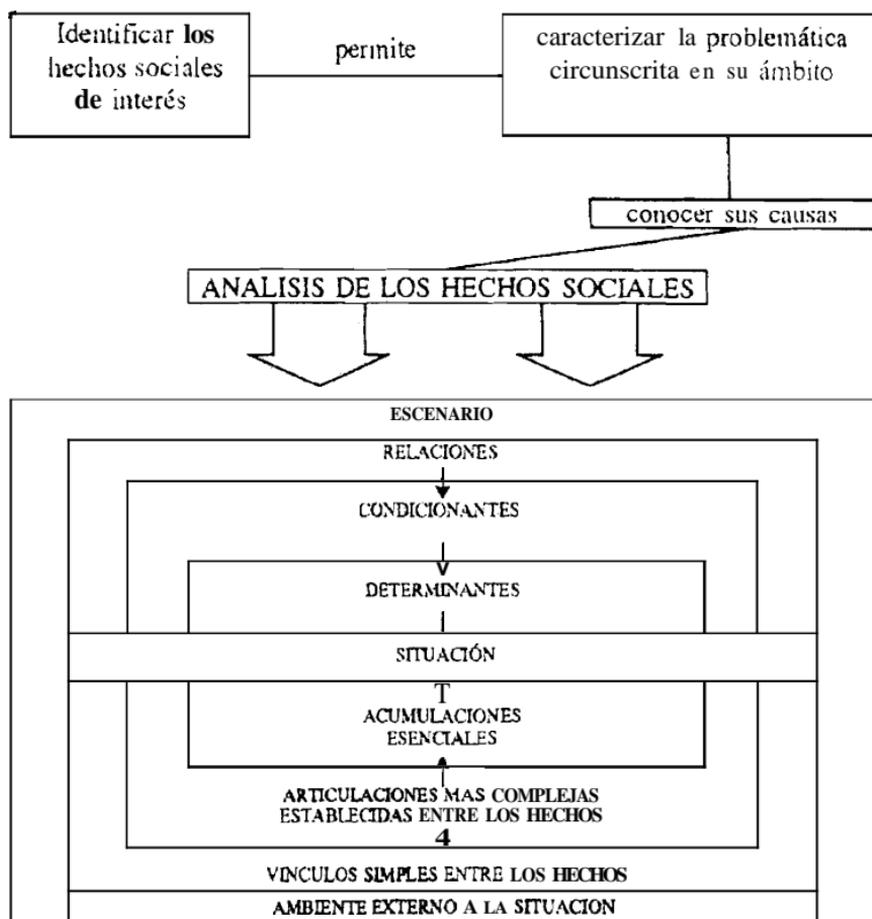
Por otra parte, para el análisis de los hechos sociales de interés es necesario, además, ubicar la situación en el contexto

del cual forman parte. Este se considera como el ambiente externo a la situación. en el cual pueden ocurrir hechos que influyan en la misma.

El gráfico de la página siguiente intenta recoser la lógica del reconocimiento de la situación, al identificar y analizar los hechos sociales de interés:

GRAFICO Nº VII - 3

RECONOCER LA SITUACION: IDENTIFICAR Y ANALIZAR LOS HECHOS SOCIALES DE INTEKES



3. ¿COMO CONSTRUIR EL OBJETO DE EVALUACION DEL IMPACTO SOCIAL?'

3.1 PASOS PREVIOS EN LA CONSTRUCCION DEL OBJETO PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL.

Como se ha señalado. el proceso de construcción del objeto por evaluar no es una secuencia lineal e irreversible. Por el contrario. es un proceso iterativo de aproximaciones sucesivas, en el cual puede ser útil considerar dos pasos previos que consisten en: a) definir los alcances del proceso evaluativo, y b) seleccionar la forma y naturaleza de la evaluación.

El primero de ellos. implica elaborar respuestas para tres órdenes de interrogantes:

a) **¿Quiénes convocan la evaluación?:** dependiendo de si la evaluación es convocada por los niveles de más alta decisión institucional, las agencias financieras, los responsables de la ejecución o los grupos destinatarios, el centro del interés de la misma puede cambiar y ello incide en la construcción del objeto por evaluar.

c) **¿Por qué lo hacen?:** ya sea en seguimiento a recomendaciones anteriores, en evasión a evaluaciones externas, para responder a conflictos internos organizacionales, por desacuerdo con la conducción de los procesos o resultados obtenidos, por el interés de reproducir las experiencias adquiridas en otras instancias o niveles para adelantar la capacidad de respuesta a los procesos de toma de decisiones. etc., puede influir en la construcción del objeto por evaluar.

d) **¿Cuál será el destino de los resultados de la evaluación?:** Si se trata de incidir en la toma de decisiones (manteniendo, cambiando, reforzando o modificando decisiones ya tomadas), para retroalimentar los procesos de ejecución o bien

difundir los resultados concretos del proceso o de las estrategias utilizadas, también influye en la construcción del objeto por evaluar.

El segundo, seleccionar la forma y naturaleza de la evaluación, se refiere a escoger los tipos de evaluación que fueron explicados en el Capítulo V: externa, interna, mixta, autoevaluación o evaluación-participantes, según la forma que asuma la evaluación; exploratoria-descriptiva o analítica, en función de la naturaleza de la misma.

Por su parte, el proceso mismo de reconstrucción del objeto por evaluar, implica considerar las siguientes preguntas:

a) **¿Cuál es la idea central de las políticas, programas o proyectos que se van a evaluar?**, en cuánto a sus contenidos, orientaciones ideológicas, intereses particulares, de los grupos que los impulsan, etc.

b) **¿Cuáles son las coordenadas básicas de la situación inicial que da origen** a las políticas, programas o proyectos que se van a evaluar?

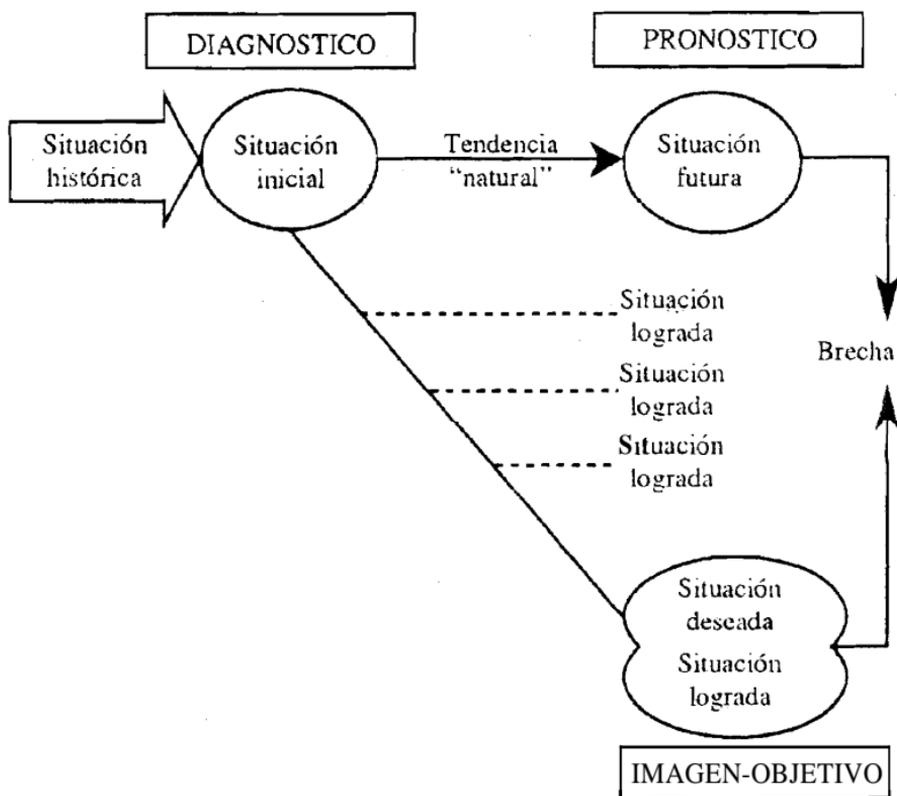
c) **¿Cuáles son las coordenadas básicas de la situación deseada buscada con la intervención** que es evaluada?

En el proceso de construcción del objeto por evaluar, es necesario reconfigurar las situaciones: inicial, futura y deseada, en que se inscribe la política, programa y proyecto por evaluar. Para el caso de evaluaciones concurrente y ex-post, en tal proceso, hay que incorporar también la (o las) situación (es) lograda (s).

En este sentido, es útil recordar el gráfico presentado en el Capítulo IV, sobre la lógica de la evaluación en el marco de la intervención planificada.

GRAFICO Nº VII - 2

LA EVALUACION EN EL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN PLANIFICADA



3.2 PASOS EN LA CONSTRUCCION DEL OBJETO PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL.

Partiendo de las consideraciones epistemológicas que fueron planteadas en su oportunidad, y siempre en la línea de conferirle rigurosidad científica a la investigación que genera los

insumos básicos para el desarrollo de la práctica evaluativa, es posible señalar algunos elementos que deben considerarse en los componentes del objeto por evaluar.

3.2.1 En relación con la elaboración teórico-conceptual del problema para evaluar el impacto social.

Como ya se ha señalado, en la construcción del objeto para evaluar el impacto social, una cuestión fundamental es delimitar el problema por evaluar y los ámbitos de incidencia de éste. Lo que supone, en primera instancia, un elemento de gran relevancia: que es requisito básico para evaluar una sólida formación teórica en el campo científico correspondiente, de tal manera que el planteamiento del problema por evaluar se enmarque en un encuadre teórico adecuado y no represente el nuevo enunciado de juicios valorativos sin mayor fundamentación científica —ya sea por parte de quienes convocan o de quienes realizan la evaluación—.

La delimitación del problema por evaluar implica la reconstrucción analítica del mismo, lo que supone también identificar los múltiples factores de incidencia y los centros o áreas críticas de éste: es decir, aquellos factores que condicionan con mayor fuerza el problema que da origen a la evaluación.

3.2.2 Con respecto a la formulación hipotética del problema para evaluar el impacto social.

La formulación hipotética del problema, como su nombre lo trata de indicar, supone —por un lado— realizar un esfuerzo por encontrar proposiciones comprobables que puedan constituir la respuesta al problema de evaluación planteado y —por el otro— un elemento mediador entre éste, el proceso para hacerlo operativo y la estrategia para su tratamiento metodológico.

De esta manera, la formulación hipotética del problema por evaluar supone diseñar un sistema de hipótesis que serán puestas a prueba en el proceso de investigación evaluativa, con el fin de validar, invalidar o reformular al referente teórico en que las mismas se enmarcan o servir de puente explicativo entre los conocimientos científicos existentes y los problemas encontrados en la realidad social.

Tal sistema de hipótesis debe constituir un recurso para la explicación comprensiva de la contribución de una política, programa o proyecto a la generación del impacto social evaluado, que puede estructurarse por medio del establecimiento de relaciones entre variables o por la articulación de un modelo teórico.² En ocasiones, y dependiendo de la naturaleza de la evaluación, es posible que éstas se vayan moldeando y especificando en el transcurso de la investigación evaluativa.

3.2.3 En cuanto a hacer operativo el problema para evaluar el impacto social.

En esto es importante recordar que hacer operativo el problema por evaluar significa identificar los referentes observables del mismo, de tal manera que pueda hacerse accesible a la experiencia investigativa y permita su interpretación y análisis dentro de los parámetros de validez y confiabilidad definidos por las Ciencias Sociales, de acuerdo con la naturaleza de su objeto de estudio. En este esfuerzo, es de utilidad la tipología de impactos sociales presentadas en el Capítulo III.

Siguiendo de nuevo a Campos (1982: 98-104) y haciendo un esfuerzo por adaptar su propuesta metodológica para aplicarla en la evaluación del impacto social, es posible diferenciar tres vías principales para hacer operativo un problema para evaluar el impacto social. Estas son:

- a) Identificar de manera directa las dimensiones del problema.
- b) Establecer un sistema de variables.
- c) Elaborar un modelo teórico-explicativo.

La selección de cualquiera de las tres vías anteriores, estará en relación con el nivel de abstracción que se maneje en el proceso investigativo en que se sustenta la evaluación.

a) Identificar de manera directa **las dimensiones del problema.**

En el primer caso, identificar de manera directa las dimensiones del problema, implica traducir los conceptos claves del problema por evaluar en variables susceptibles de ser respaldadas empíricamente.

Partiendo de las consideraciones anteriores es posible plantear una estrategia muy simple para el planteamiento del problema por evaluar y su correspondiente operacionalización:

- a) Enunciar el problema que se desea evaluar.
- b) Realizar un listado de las características que dan cuenta de la existencia del problema y que se constituyen en reflejos de éste, por medio de la elaboración de un cuadro de conceptos claves y conceptos secundarios.
- c) Establecer un listado de los múltiples factores que determinan el problema. tratando de establecer e ilustrar —aunque sea provisionamente— las relaciones entre ellos.
- ch) Establecer los indicadores cualitativos que permitan abordar la explicación del problema, desde el punto de vista teórico.
- d) Expresar en términos numéricos los indicadores seleccionados, tratando de determinar la frecuencia de ocurrencia del problema y los múltiples factores identificados asociados con el mismo.

b) Establecer un sistema de variables

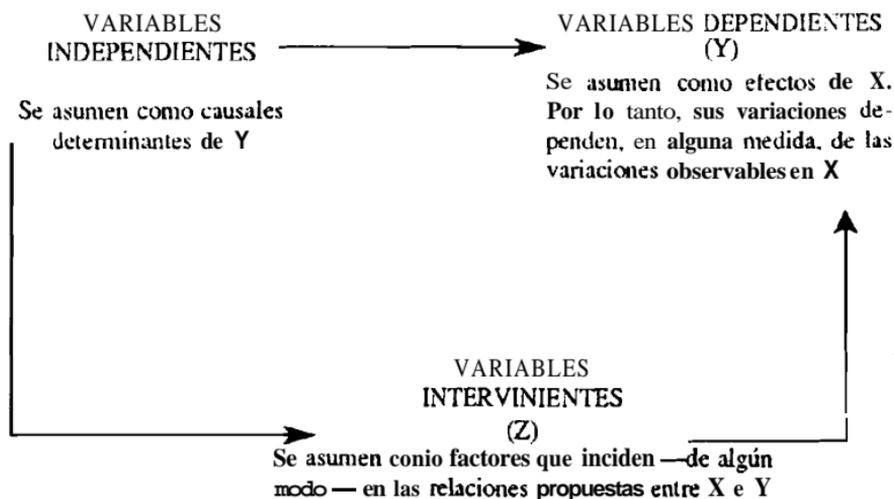
Una segunda línea para hacer operativo un problema para evaluar el impacto social, es mediante el establecimiento de un sistema de variables.¹ Entendiendo por éstas: propiedades o atributos sujetos a un rango o margen de variabilidad, según las condiciones y circunstancias en que se manifiesten.

En el caso de la evaluación del impacto social, no basta con establecer un listado o relación de variables vinculadas con el problema por evaluar, sino que, la mayor labor consiste en identificar el tipo de relación de las variables entre sí (por ejemplo: asociación, influencia o causalidad) y el grado de significación o ponderación de éstas con el conjunto explicativo.

En el caso del establecimiento de relaciones de causalidad, el esquema más conocido y utilizado es el que sigue:

GRAFICO Nº VII - 4

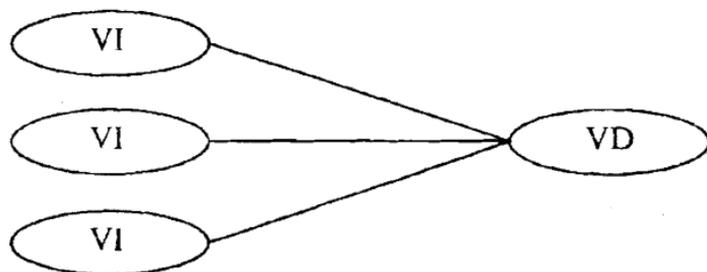
ESQUEMA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DE CAUSALIDAD



A partir del esquema anterior y, en función de la ponderación establecida entre las variables —es decir, del peso asignado en la producción del impacto social— es posible identificar varios modelos de interacción entre las variables.

GRAFICO N° VII - 5

MODELO DE ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES ENTRE VARIABLES INDEPENDIENTES EQUIPONDERADAS

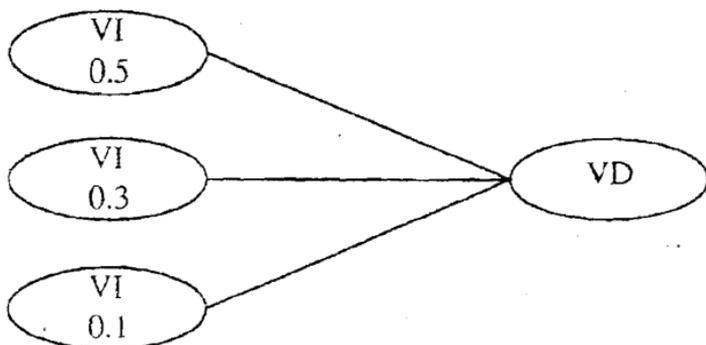


Los supuestos básicos de este modelo son los siguientes:

- a) Todas las variables independientes tienen el mismo grado de incidencia sobre la variable dependiente.
- b) Las variables independientes no tienen relación entre ellas.
- c) Los cambios observados en la variable dependiente, no se revierten sobre ninguna de las variables independientes.

GRAFICO N° VII - 6

**MODELO DE ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES
ENTRE VARIABLES INDEPENDIENTES
DESIGUALMENTE PONDERADAS**

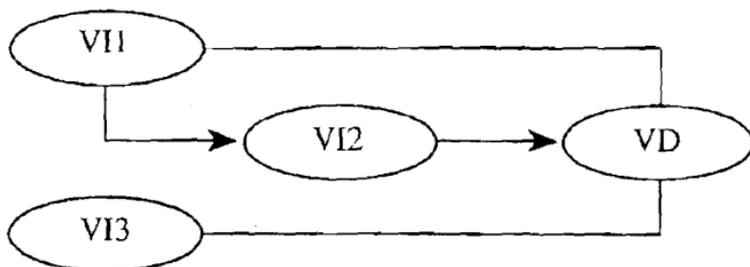


El supuesto básico de este segundo modelo es que:

Las variables independientes tienen diferente nivel de incidencia en la variable dependiente. La ponderación desigual debe ser expresada en el modelo.

GRAFICO N° VII-7

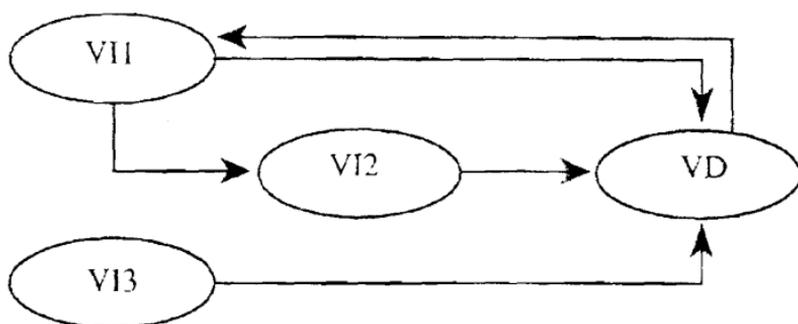
**MODELO DE ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES
ENTRE VARIABLES INDEPENDIENTES,
QUE SON ESTADISTICAMENTE DEPENDIENTES**



El supuesto básico de este modelo es que, a diferencia de las anteriores, las variables independientes tienen relaciones entre sí, demostrables empíricamente. Ello hace que un impacto en la variable dependiente se revierta en las variables independientes, generando un efecto multiplicador con encadenamientos hacia atrás.

GRAFICO N° VII - 8

MODELO DE ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DE RETROALIMENTACION DINÁMICA ENTRE LAS VARIABLES



En este caso, todas las variables consideradas tienen relaciones entre sí. Una condición dada, en las variables independientes, impacta en la variable dependiente (situación objetiva buscada) que, al mismo tiempo, genera modificaciones en las variables independientes, las cuales, entre sí, también muestran niveles de incidencia.

c) **Elaborar un modelo teórico-explicativo.**

La tercera vía que se puede utilizar para hacer operativo un problema para evaluar el impacto social, es mediante la cons-

trucción de un modelo teórico-explicativo. Ello es posible cuando el problema planteado está respaldado por un cierto nivel de solidez teórica, con respecto a su contenido conceptual y a su formulación hipotética y su explicación se pretende en un alto nivel de abstracción.

Un modelo teórico-explicativo implica el manejo de una compleja red de relaciones hipotéticas de causalidad en el que se involucren conceptos de diferente nivel que deben ser traducidos en un sistema de variables.

Por ejemplo, en el caso de la evaluación del impacto social de una determinada política, mediante el establecimiento de un modelo teórico-explicativo, ello implica la consideración de tres niveles de acción de la política, cuyas dimensiones se resumen en el cuadro de la página siguiente.

Una operativización del problema por evaluar mediante la elaboración de un modelo teórico-explicativo y estableciendo una compleja red de causalidad, implica utilizar un modelo para la recolección, ordenamiento e interpretación de los datos también complejo, como se analizará en el capítulo siguiente.

Finalmente, y para cerrar este capítulo, conviene señalar que, independientemente de la vía que se utilice para hacer operativo el problema por evaluar, el marco de la referencia tiene que ser la construcción de una tipología de impactos sociales, deseables o no, al estilo de la ejemplificada en el Capítulo III. Este hecho se constituye en el vínculo para construir el sistema de indicadores sociales que permiten medir el impacto social.

DIMENSIONES QUE DEBES ABORDARSE EN LA EVALUACION DEL IMPACTO SOCIAL DE UNA POLITICA ESTABLECIENDO UNA COMPLEJA RED DE CAUSALIDAD

DIMENSION	SE REFIERE A:	CONDUCE AL:
DE LA FORMULACION	la expresión de la política, por medio de mecanismos e instrumentos de acción, tales como leyes, reglamentos o planes.	examen de los documentos normativos (leyes, decretos, reglamentaciones) y programáticos (planes de desarrollo, prograiias y otros) para evaluar el grado de coherencia interna de los mismos.
DE LA OPERACION	Las medidas tomadas para poner en práctica las políticas y los instrumentos a que se recurre para su ejecución.	análisis de las acciones realizadas o en proceso de realización para evaluar el nivel de cumplimiento de las mismas, su articulación con el formulado y su vinculación con los resultados obtenidos.
DEL IMPACTO	La acción conjunta de las decisiones forinuladas, tanto en el nivel iiomiativo como programático, y las operaciones reales ejecutadas para poner en práctica tales decisiones.	análisis de los cambios observables/observados en los destinatarios de la política. programa o proyecto evaluados, que se vinculan coii la acción de éstos. Tales cambios también pueden registrarse eii el nivel institucional o bieii, reflejarse en la sociedad en su conjunto, a través de la sensibilización de los indicadores inacroeconómicos o macrosociales.

NOTAS

1. Una clasificación de las variables según diversos criterios, puede consultarse en Campos, 1982: 103.

2. Existe una amplia literatura sobre la definición de hipótesis. Ver. entre otros, Cohen y Nagel (1977). Bunge (1976), Goode y Hatt (1970).

Para una relación sobre la clasificación de las hipótesis, según criterios diversos. cfr. Campos, 1982: 90-94.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

CAMPOS. A.: *Obra citada*

BLALOCK. H.: *Introducción a la investigación social*, Buenos Aires (Argentina), Amorrortu editores, 1a. edición en español, 1971.

BUNGE, M.: *La investigación científica*. Barcelona (España), Ediciones Ariel, Colección Convivium. 1969.

COHEN. M. y NAGEL. E.: *Introducción a la lógica y al método científico*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1977, 2 volúmenes.

DE GORTARI, Eli: *Iniciación a la lógica..* México. Editorial Grijalbo, 2da. edición, 1969.

DUVERGER, M.: *Métodos de las Ciencias Sociales*. Madrid (España), Editorial Ariel. 9a. edición, 1970.

GOODE. W. y HATT. P.: *Métodos y técnicas de la investigación social* México. Editorial Trillas. 1970.

PARDINAS, F.: *Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales*, México, Siglo XXI editores. 16a. edición, 1976.

PICHARDO, A.: *Planificación y Programación Social*. op. cit. •

SELLTIZ. J. y otros: *Métodos y técnicas de la investigación social*, Madrid (España), Editorial Rial.

CAPÍTULO VIII

ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL

1. Fases en el desarrollo de una estrategia metodológica para evaluar el impacto social.
2. Fase de diseño: Definir cómo se va a evaluar el impacto social.
3. Fase de análisis: Recolectar, ordenar, analizar e interpretar las informaciones requeridas para evaluar el impacto social.
4. Fase de decisiones; identificar, proponer e incorporar las medidas preventivas y correctivas.

1. FASES EN EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA METODOLOGICA PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL.

Independientemente de la vía que se utilice en hacer operativo un problema para evaluar el impacto social, el paso siguiente es diseñar y poner en práctica una estrategia para darle tratamiento metodológico a dicho problema. Se entiende por tal estrategia el proceso mediante el cual se ordena y sistematiza el procedimiento que se va a seguir en el desarrollo de la evaluación y que se concreta en un diseño evaluativo.

De tal forma que, la estrategia metodológica implica una forma determinada de tratar un conjunto de situaciones problemáticas, basándose en ciertos supuestos teóricos, utilizando técnicas auxiliares y, si es del caso, incorporando los avances científico-tecnológicos de diversas disciplinas (por ejemplo, el uso de la cibernética para la medición del impacto social y de métodos prospectivos) para abordar de manera consistente el objeto por evaluar.

En este sentido, el diseño y puesta en práctica de la estrategia metodológica para evaluar el impacto social implica desarrollar un procedimiento de trabajo,¹ en el cual es posible delimitar tres fases vinculadas entre sí:

a) **Fase de diseño:** que como su nombre lo indica, supone la elaboración del diseño evaluativo.

b) **Fase de análisis:** en que a partir del diseño evaluativo, se lleva a cabo el proceso de recolección e interpretación de informaciones.

c) **Fase de decisiones:** en la cual se identifican, proponen e incorporan las medidas preventivas y correctivas consideradas oportunas, convenientes y viables.

Aunque para efectos didácticos las fases mencionadas se enuncian y desarrollan en forma separada y lineal, en la práctica —no necesariamente— se realizan de esa manera, sino que las mismas interactúan en función del grado de conocimiento que se vaya adquiriendo de la realidad. Por ejemplo, a partir de las informaciones preliminares que se van obteniendo es posible identificar algunas medidas preventivas y correctivas que pueden irse poniendo en práctica, especialmente cuando las mismas van destinadas a evitar la profundización de problemas encontrados.

En el cuadro siguiente, se explican los elementos centrales por considerar en cada una de las fases de la evaluación del impacto social mencionadas.

CUADRO N° VIII - 1

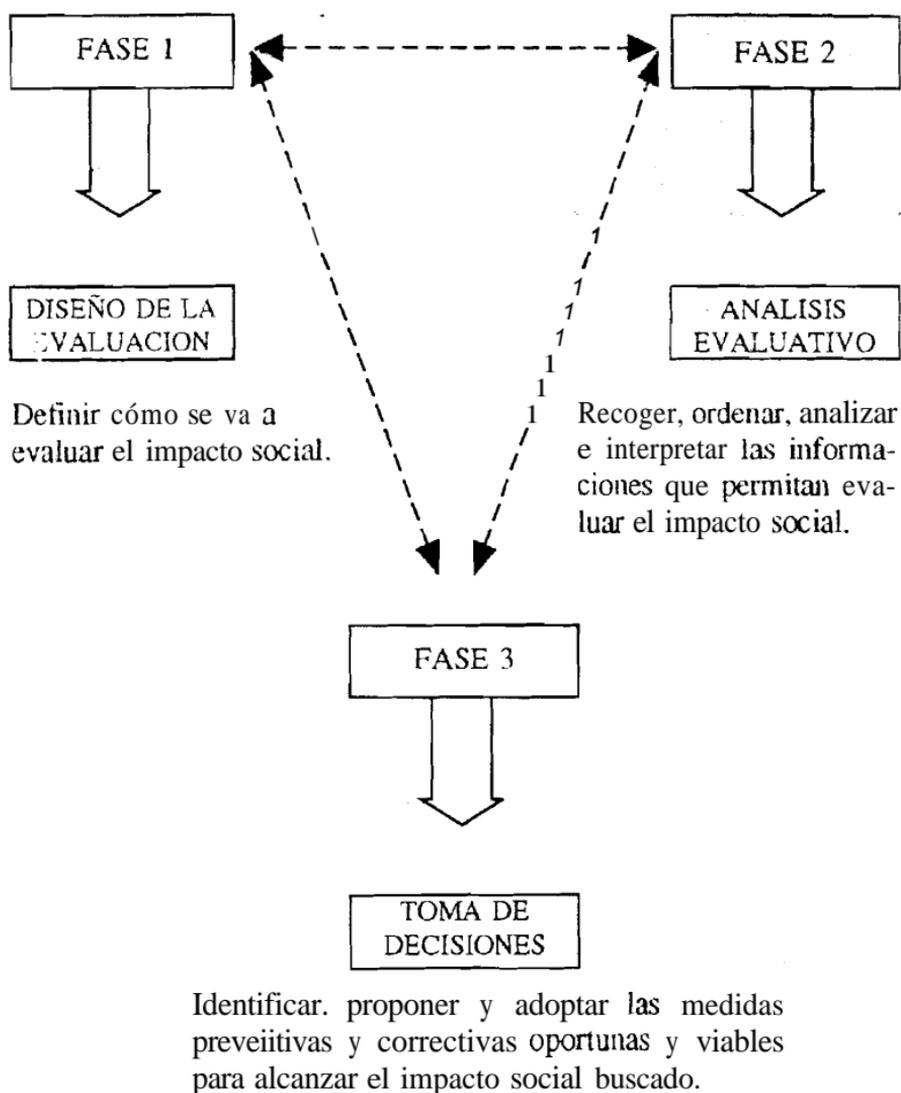
FASES EN EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA METODOLOGICA PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL

FASES	CONSISTE EN
DISEÑO DE LA EVALUACION	Una descripción o bosquejo general en el cual se define con mayor nivel de precisión cómo se va a evaluar el impacto social. En otras palabras, es el marco estratégico que le confiere unidad a los objetivos de la evaluación, en coherencia con el objeto por evaluar. En el diseño evaluativo se definen las actividades prácticas que deberán ser emprendidas para darle contenido a la investigación evaluativo.
ANALISIS EVALUATIVO	A partir de las indicaciones contenidas en el diseño de evaluación, en esta fase se trata de desarrollar el proceso para recolectar, ordenar, analizar e interpretar las informaciones que permitan medir el impacto social y sustentar con rigor científico, lógica y coherencia los planteamientos que se hacen en la evaluación.
TOMA DE DECISIONES	A la luz del análisis realizado, en esta fase corresponde proponer e incorporar las medidas preventivas y correctivas necesarias, consideradas oportunas para hacer viable el impacto social buscado.

Esquemáticamente, la lógica del procedimiento de evaluación, puede resumirse de la forma siguiente:

GRAFICO Nº VIII - 1

PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL



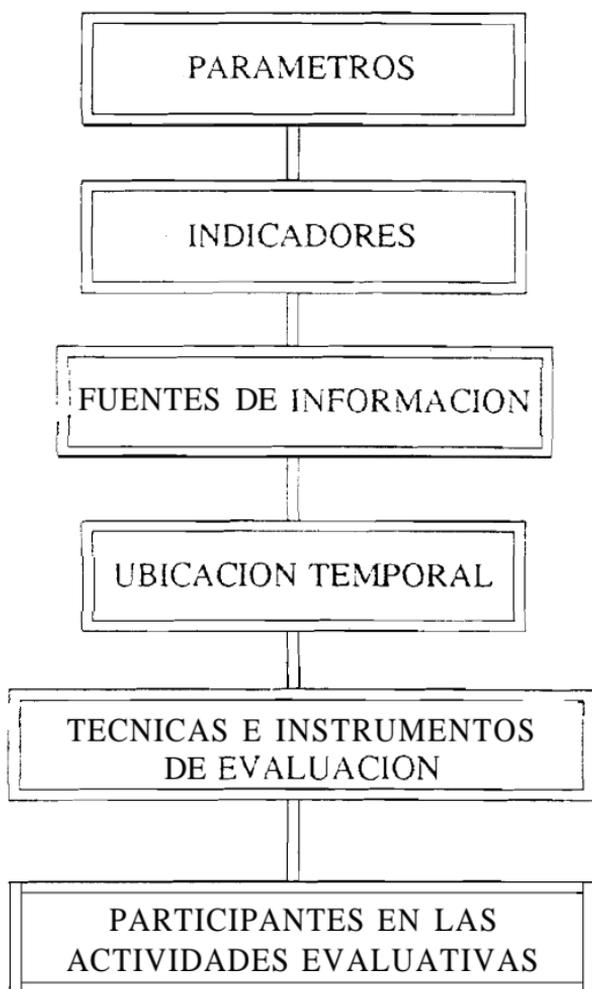
2. FASE DE DISEÑO: Definir cómo se va a evaluar el impacto social.

Un diseño de evaluación, como ya se ha señalado, consiste en un bosquejo o esquema general que sirve de pauta de orientación para desarrollar el proceso evaluativo.

Para elaborarlo, es importante identificar y contactar personas claves, que puedan brindar informaciones acerca del proceso que se va a evaluar o sobre procesos con características similares; así como tener claridad sobre la naturaleza de la evaluación. En este sentido, es fundamental definir si se trata de una evaluación exploratoria-descriptiva o analítica, ya que de ello dependerá el alcance de la investigación evaluativa y la complejidad de las técnicas e instrumentos que se utilicen.

En el primer caso, una evaluación exploratoria-descriptiva, como su nombre lo indica, centrará su interés en los diseños de investigación exploratorio y descriptivo. En cambio, una de tipo analítica tendrá como objetivo establecer las relaciones de causalidad, identificando la compleja red de factores que inciden en la aparición y permanencia de impactos sociales. Esto último requiere de procedimientos más complicados para captar la multiplicidad de factores presentes en la realidad social y el establecimiento de relaciones lógicas entre ellos. En lo que se refiere al control de variables, ello plantea la consideración de los modelos experimentales, cuasi experimentales y no experimentales, que serán tratados más adelante.

ELEMENTOS POR CONSIDERAR EN EL DISEÑO DE USA
EVALUACION DEL IMPACTO SOCIAL



En el cuadro que aparece en la página siguiente, se intenta explicar el significado que se le atribuye a cada uno de esos elementos.

CUADRO N° VIII - 2

ELEMENTOS DEL DISEÑO DE EVALUACION DEL IMPACTO SOCIAL

ELEMENTOS	CONSISTE EN...
PARAMETROS	Criterios generales que orientan, conceptual y metodológicamente, el proceso de evaluación del impacto social y que se constituyen en el principal marco de referencia de la situación deseada, consignada en la meta-objetivo buscada.
INDICADORES	Se entienden como señales, signos, muestras o marcas de algún suceso, acontecimiento o proceso; que ponen en evidencia la magnitud e intensidad de un problema o el grado de impacto alcanzado en su atención y que constituyen el eje central de la evaluación del impacto social.
FUENTES DE INFORMACION	Como su nombre lo indica, se refiere a las fuentes que serán utilizadas para acudir en busca de las informaciones necesarias, que constituyen el referencial empírico de la evaluación.
UBICACION TEMPORAL	Como su nombre lo indica, se trata del establecimiento de los momentos considerados oportunos para desarrollar actividades formales de evaluación y retroalimentación.
TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION	Elementos auxiliares que facilitan el proceso de recolección de las informaciones requeridas para la evaluación del impacto social.
PARTICIPANTES	Es la definición de quienes participarán en las actividades formales de evaluación, así como el establecimiento de los niveles de responsabilidad en las distintas fases evaluativas.

La utilidad del diseño evaluativo consiste en que, como ya se ha señalado, provee una guía que orienta el proceso evaluativo. Por lo tanto, se considera oportuno ampliar un poco más el significado y contenido de los elementos enunciados.

2.1 PARAMETROS: CRITERIOS GENERALES QUE ORIENTAN LA EVALUACION DEL IMPACTO SOCIAL.

Los parámetros se pueden definir como los criterios generales que orientan. conceptual y metodológicamente, el proceso de evaluación del impacto social y que, por lo tanto. se constituyen en el principal marco de referencia acerca de los cambios o variaciones que el ejercicio evaluativo pretende ubicar.

Al seleccionar los parámetros. debe considerarse el momento evaluativo que se trate. Así, en la evaluación ex-ante el parámetro principal es la viabilidad de generar impacto social por medio de la intervención planificada. Mientras que en la evaluación concurrente el parámetro fundamental es el rendimiento. entendido como el avance logrado en la realización de las actividades y el cumplimiento de los objetivos, en aras de alcanzar el impacto social postulado. En la evaluación ex-post, los parámetros principales son la eficacia. la eficiencia y el impacto real y efectivamente alcanzado con la intervención realizada.

En los Capítulos IX, X y XI. se desglosan los elementos que deben considerarse al definir parámetros para la evaluación del impacto social.

Para hacer operativos los parámetros. éstos deben traducirse en criterios más específicos. los cuales se constituyen en los indicadores del impacto social buscado. Ello se aborda seguidamente.

2.2 INDICADORES: SEÑALES, SIGNOS, MUESTRAS O MARCAS DE ALGUN SUCESO, ACONTECIMIENTO O PROCESO QUE PONEN EN EVIDENCIA LA MAGNITUD O INTENSIDAD DE UN PROBLEMA O EL GRADO DE IMPACTO ALCANZADO EN SU ATENCION.

Los indicadores constituyen el medio a través del cual se puede evaluar, de manera objetiva, los cambios o variaciones buscados con el desarrollo de un proceso de intervención planificada. En otras palabras, constituyen la vía **para captar el** impacto social. De ahí que su construcción, verificación y validación reviste particular importancia.

La racionalidad en que se fundamentan los indicadores está determinada, primordialmente, por el interés de quienes impulsan la evaluación. A su vez, en ello influye el enfoque de evaluación seleccionado. Por ejemplo, en el enfoque de la evaluación privada, los indicadores utilizados para evaluar la factibilidad de los proyectos, son fundamentalmente el TIR y el VAN. En la experimental, es el cumplimiento de las metas pre-establecidas.

Para la evaluación del impacto social, los indicadores deben establecerse en función del tipo y características de los procesos, así como del medio en el cual éstos se inscriben. Vale decir que, la identificación de indicadores para evaluar el impacto social no puede hacerse per se. Es la naturaleza del proceso evaluado y la concepción del problema que se maneje, lo que orienta tal identificación. De ahí que, sólo a partir de la capacidad de análisis de la realidad y de las experiencias acumuladas en la intervención en ella, se podrán **adquirir** los conocimientos y desarrollar las habilidades y destrezas que le permitan elaborar sistemas de indicadores acordes con las características de los procesos evaluados. Por ejemplo, cómo valorar los cambios en los hábitos alimenticios, al margen de los factores culturales.

En el sentido anterior, el proceso de selección de indicadores

debe realizarse de manera tal que permita, al menos, el cumplimiento de los requisitos siguientes: validez, confiabilidad, efecto demostración, objetividad y pertinencia. En el cuadro de la página siguiente, se explica el significado atribuido a los términos anteriormente mencionados.

CUADRO N° VIII - 3

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INDICADORES PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL

REQUISITOS	SIGNIFICA QUE...
VALIDEZ	Los indicadores deben reflejar los impactos sociales buscados, de tal manera que éstos se puedan comprobar y no se confundan con factores extrínsecos.
CONFIABILIDAD	Las mediciones que se hagan realizadas por diferentes personas, utilizando los mismos indicadores, deben arrojar resultados comparables.
EFFECTO DEMOSTRACION	Deben dar evidencias de muestras concretas de los cambios que se desean medir.
OBJETIVIDAD	Vinculado con lo anterior, los indicadores deben ser objetivamente verificables.
PERTINENCIA	Los indicadores deben guardar correspondencia con los objetivos y la naturaleza del proceso evaluado; así como de las condiciones del medio social en el que éstos se desarrollan.

Para medir el impacto social, es posible identificar diferentes tipos de indicadores, cuya selección depende de la naturaleza de la evaluación; a partir de las disponibilidades de informaciones.

Así entonces, es posible distinguir los siguientes tipos de indicadores: cifras absolutas, porcentajes, promedios y otras medidas de estadísticas de tendencia central y tasas de crecimiento. Por supuesto que es posible y, más aún, recomendable la utilización combinada de varios tipos de indicadores.

CUADRO Nº VIII - 4

'TIPOS DE INDICADORES PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL

TIPOS	DEFINICION
CIFRAS ABSOLUTAS	Generalmente, se utilizan para reflejar, en términos absolutos, el problema evaluado o el grado de avance en su resolución, con el propósito de dar una idea de la magnitud de la situación. Por ejemplo, número de mujeres incorporadas en la fuerza de trabajo o PEA (población económicamente activa) en un año considerado de interés para uno o más países.
POCSENTAJES	Destacan, fundamentalmente, aspectos de distribución al relativizar los valores, absolutos. Por ejemplo, porcentaje de la PEA femenina con respecto al total de la PEA.
PROMEDIOS Y OTRAS MEDIDAS ESTADISTICAS DE TENDENCIA CENTRAL'	Representan comportamientos típicos, ubicando los fenómenos en alguna escala numérica. Por ejemplo, el ingreso per-cápita, la mediana de los salarios de las mujeres, los profesionales y técnicas.
TASAS DE CRECIMIENTO	Permiten mostrar la evolución o comportamiento de un fenómeno en el tiempo. Por ejemplo, la tasa de crecimiento del PIB en un período dado o la tasa global de participación femenina en el mercado de trabajo.

Por otro lado, es conveniente destacar que en el proceso para construir, verificar y validar indicadores, es necesario enfrentar algunos problemas metodológicos que pueden agruparse en dos órdenes:

a) Requerimientos de información, en cuanto a la necesidad de contar con registros adecuados y actualizados; así como las posibilidades de acceso a los mismos.

b) Dificultad para operativizar algunos conceptos y traducirlos en hechos verificables: Por ejemplo, los niveles de conciencia alcanzados ante la existencia de problemas específicos. la participación y organización populares, entre otros.

Para el enfrentamiento de estos problemas. es fundamental la forma en cómo se oriente la investigación que sirve de base al proceso evaluativo. Es necesario que el proceso para recolectar, ordenar, analizar e interpretar las informaciones, se realice con el interés de recuperar las experiencias desarrolladas, con el fin de incorporarlas al proceso de elaboración de sistemas de indicadores que den cuenta del impacto social buscado.

3.3 FUENTES DE INFORMACION: VERIFICADORES PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL.

Las fuentes de información a las que se puede recurrir para evaluar el impacto social. también se pueden denominar verificadores, dado que constituyen el medio a través del cual se pueden comprobar las señales, signos, muestras o marcas de algún suceso, acontecimiento o proceso. que ponen en evidencia la magnitud o intensidad de un problema o el grado de avance en su atención. Es decir, permiten reconstruir los hechos sociales de interés para la evaluación del impacto social, por medio de los indicadores seleccionados.

En la evaluación del impacto social, las informaciones prove-

nientes de una sola fuente resultan insuficientes. Por eso, es importante considerar informaciones provenientes de varias fuentes a la vez. Esto permite no sólo un mayor cúmulo de informaciones, sino también, comparar opiniones provenientes de las diversas fuentes consideradas, de tal manera que pueda contarse con un mayor sustento para la evaluación.

Con respecto a seleccionar las fuentes de información, ello depende tanto de las características del proceso evaluativo que se trate, como del tipo y las condiciones en que se desarrolle la evaluación. Especialmente, en lo que se refiere a los recursos y el tiempo disponible, de tal manera que sea posible cumplir con los requisitos de oportunidad y practicabilidad señalados en el Capítulo V.

Es posible distinguir dos tipos de fuentes de informaciones, de acuerdo con la procedencia de éstas, los cuales son:

- a) Externas: producidas por agentes que no están directamente vinculados con el proceso evaluado.
- b) Internas: producidas por agentes que están directamente vinculados con el proceso evaluado.

En el interior de esas categorías, es posible identificar fuentes orales y escritas, las cuales se pueden desglosar de la forma que aparece en el cuadro siguiente.

**FUENTES INFORMATIVAS PARA
EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL**

1. ORALES:

1.1 Informantes claves vinculados, directa o indirectamente con el proceso evaluado, pertenecientes a grupos:

- a) Gestores de la intervención planificada,
- b) Ejecutores,
- c) Destinatarios,
- ch) Organismos financieros y
- d) Otros interesados.

2. ESCRITAS:

2.1 Documentos-base

- a) Diseño de planes de desarrollo, institucionales o departamentales.
- b) Programas o proyectos.
- c) Planes de trabajo,
- ch) Informes de evaluaciones anteriores,
- d) Memorias institucionales
- e) Agendas y actas de reuniones: del equipo ejecutor, de reuniones multipartitas, entre representantes de diversas instituciones y organizaciones involucradas. etc.
- f) Informes de actividades de supervisiones periódicas: realizadas por personal de alto nivel de la institución ejecutora.
- g) Informes de actividades de seguimiento o monitoreo, por medio de visitas de campo, a los grupos destinatarios, etc.

CONTINUACION DEL CUADRO N^o. VIII - 5

- h) Informes de inspección y auditoría técnicas, realizados con fines de control administrativo por personal ajeno a la ejecución.

2.3 Documentos producto de las actividades de programas o proyectos específicos.

- a) Materiales didácticos.
- b) Estudios o investigaciones.
- c) Artículos, folletos o libros publicados sobre el desarrollo y alcance del proceso de interés para la evaluación.

2.3 Documentos audiovisuales.

- a) Video-documentales o películas.
- b) Fotos.
- c) Grabaciones.

2.4 Documentos producidos por destinatarios de programas o proyectos de interés para el proceso evaluativo.

2.5 Informaciones estadísticas, obtenidas a través de Censos, Encuestas y otras vías.

2.6 Investigaciones, estudios y otros tipos de documentos sobre problemas relativos al que se desea atender en el proceso evaluado.

2.7 Bibliografía especializada sobre evaluación del impacto social e informes de evaluaciones del impacto de procesos similares.

Para hacer una selección de las fuentes de información más adecuadas, es preciso identificar los componentes evaluativos que demandan información, su grado de alcance y necesidades de profundización.

3.1 UBICACION TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES FORMALES DE EVALUACION.

En el diseño de evaluación del impacto social, es preciso especificar los momentos más oportunos y propicios para el desarrollo de las actividades formales de evaluación. La selección de tales momentos, no debe basarse en la fijación arbitraria de fechas, sino en la identificación de momentos significativos en el estado de desarrollo de los procesos evaluados. Algunos de los momentos convenientes para realizar una actividad evaluativa, pueden ser:

- a) La identificación de la idea de una política.
- b) La concreción de la idea de esa política en el diseño de programas o proyectos específicos.
- c) La negociación con la fuente financiadora.
- d) La instalación de un proyecto.
- e) La finalización de una actividad, un bloque de actividades, una fase de desarrollo de la política o del programa o proyecto en su conjunto.

Sin embargo, en ocasiones, también hay que tomar en consideración normas institucionales preestablecidas o bien, hacerlas coincidir de la mejor manera posible.

2.5 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL.

Las técnicas de evaluación del impacto social son las mismas que se utilizan durante la fase de indagación empírica de cualquier investigación social.

De tal manera que las técnicas que pueden utilizarse en la evaluación del impacto social, se pueden clasificar de acuerdo con el tipo de datos que se pretenden recopilar, sean éstos primarios o secundarios.

CUADRO N° VIII - 6

ALGUNAS TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE DATOS EN LA EVALUACION DEL IMPACTO SOCIAL, SEGUN PROVENGAN DE FUENTES PRIMARIAS O SECUNDARIAS

TECNICAS PARA RECOPIRAR DATOS DE FUENTES PRIMARIAS

Entrevistas (cortas, intensivas. etc.)
Tests o mediciones estandarizadas (pre-test y post-test)
Observación (directa o indirecta, participante o no participante)
Encuestas
Método Delfos
Historias de vida
Dinámicas de grupo
Panel de opinión
Debates dirigidos
Opinión experta³

TECNICAS PARA RECOPIRAR DATOS DE FUENTES SECUNDARIAS

Informes estadísticos
Documentos personales
Archivos públicos
Informaciones de prensa

El uso de las técnicas anteriores, y de otras que no fueron mencionadas, requiere de la utilización de instrumentos para la recolección de información, entre los cuales pueden citarse:

ALGUNOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION
DE INFORMACIONES PARA LA EVALUACION
DEL IMPACTO SOCIAL

- Cuestionario (estructurado, semiestructurado, abierto)
 - Guía para entrevistas (estructurada, semiestructurada y no estructurada)
 - Guía de observación (estructurada, semiestructurada y no estructurada)
 - Guía para el análisis de contenido
 - Fichas: bibliográfica, catalográfica y de análisis
 - Diario de campo
 - Lista de chequeo
 - Escala estimativa
-

El uso de los instrumentos señalados no es excluyente. Por el contrario, es recomendable la utilización de varios a la vez, de tal forma que los resultados obtenidos se puedan complementar adecuadamente. Por ejemplo, la elaboración de informes evaluativos puede estar precedida de otras instancias de evaluación, tales como consultas, reuniones, asambleas, etc. Asimismo, los resultados de una evaluación verbal, se pueden transcribir en documentos.

La selección de los instrumentos evaluativos se hace de acuerdo con las técnicas identificadas en el diseño de evaluación. Para ello es fundamental no perder de vista los indicadores previamente identificados. Sin embargo, no debe verse como un proceso lineal; muchas veces a la luz de las informaciones recolectadas, se pueden introducir variaciones en los indicadores seleccionados.

2.6 PARTICIPANTES EN LA EVALUACION DEL IMPACTO SOCIAL: NIVELES Y RESPONSABILIDADES.

Como se ha venido insistiendo en otras partes de este documento, en la evaluación del impacto social pueden y deben participar diferentes grupos y personas relacionados, de manera directa o indirecta, con la acción evaluada.

Entre esos grupos o personas, se pueden considerar los siguientes:

- a) Responsables de los niveles de decisión de más alta jerarquía.
- b) Asesoras (es) y consultoras (es) especiales.
- c) Directoras (es) de programas y proyectos.
- d) Ejecutoras (es) de actividades y/o tareas específicas relativas al proceso evaluado.
- e) Personal de enlace.
- f) Destinatarias (os).

Cada uno de estos grupos o personas puede jugar un papel importante en la evaluación del impacto social. Sin embargo, su participación en el proceso de toma de decisiones ocurre en diferentes niveles de acción, por lo tanto su papel en el proceso de evaluación también puede ser distinto.

A continuación, se presentan algunas definiciones básicas para definir el papel de los participantes en la evaluación del impacto social. Estas se consignan sólo a título ilustrativo; por lo tanto, no deben considerarse como reglas o normas.

**PAPEL DE LOS PARTICIPANTES EN
LA EVALUACION DEL, IMPACTO SOCIAL**

PARTICIPANTES	PAPEL QUE PUEDEN JUGAR
NIVELES DE DECISION POLITICA	<ul style="list-style-type: none"> a) Tomar la decisión de iniciar o dar por finalizadas las actividades formales de un proceso de evaluación del impacto social. b) Participar en las actividades formales de evaluación que se consideren necesarias, siempre y cuando ello no altere el flujo de informaciones y las relaciones interpersonales. c) Apoyar a los responsables de los niveles operativos en la búsqueda de las medidas preventivas y correctivas más convenientes, oportunas y viables. d) Recibir los informes de evaluación y aprobarlos, cuando así lo definan las normas y reglamentaciones vigentes. e) Contribuir a mantener un clima institucional propicio para la evaluación del impacto social, que permita enfrentar los problemas señalados en su oportunidad y minimizar los conflictos y expresiones de personalismo que pueden obstaculizar los procesos evaluativos.
ASESORAS (ES) Y/O CONSULTORAS (ES)	<ul style="list-style-type: none"> a) Brindar asesoría técnica para las definiciones conceptual y metodológica de la evaluación del impacto social, especial-

CONTINUACION DEL CUADRO N°. VIII - 8

mente en lo que se refiere a: delimitación del objeto por evaluar, elaboración del diseño evaluativo, preparación de los instrumentos de recolección de informaciones y análisis de los resultados.

- h) Elaborar propuestas, ofrecer opiniones, consejos o sugerencias para definir y poner en práctica las medidas preventivas y correctivas más idóneas.
- c) Participar en las actividades formales de evaluación, cuando se considere oportuno y su presencia no coarte la participación.

RESPONSABLES DE REALIZAR LA EVALUACION

- a) Elaborar el diseño de evaluación del impacto social, velar por su ejecución y, si es el caso, buscar la asesoría requerida para su elaboración e instrumentación.
- b) Mantener informados a los niveles de más alta decisión, sobre el desarrollo y resultados de las actividades formales de evaluación realizadas.
- c) Convocar, dirigir y procurar el apoyo logístico necesario para realizar las sesiones, reuniones, jornadas y otros mecanismos de evaluación, así como solicitar, cuando sea necesario, la asesoría técnica requerida.

CONTINUACION DEL CUADRO N^o. VIII - 8

EJECUTORAS (ES) DE ACTIVIDADES Y/O TAREAS ESPECIFICAS DE LA EVALUACION	<p>d) Supervisar el registro ordenado, sistemático y continuo de las informaciones necesarias para la evaluación del impacto.</p> <p>a) Conocer y/o participar en el diseño de evaluación.</p> <p>b) Registrar y suministrar las informaciones requeridas; así como elaborar documentos que sirvan de base a los informes evaluativos.</p> <p>c) Participar en las actividades formales de evaluación, que se considere oportuno.</p> <p>d) Mantener informados a los responsables de realizar la evaluación sobre los problemas encontrados en la evaluación.</p>
PERSONAL DE ENLACE	<p>a) Actuar como intermediarios entre las instancias responsables de la evaluación y otras unidades involucradas.</p> <p>b) Cooperar con las tareas evaluativas que le sean solicitadas.</p>
DESTINATARIAS (OS)	<p>a) Participar en las actividades formales de evaluación, de acuerdo con las definiciones contenidas en el diseño evaluativo.</p> <p>b) Aportar opiniones sobre la contribución de las acciones evaluadas al impacto buscado.</p>

Por otro lado, las responsabilidades para el ordenamiento y análisis de las informaciones, se establecen dependiendo de la forma de evaluación que se utilice. Asimismo, el papel de los destinatarios depende del carácter que asuma la participación de éstos en el proceso evaluativo. En el caso de una evaluación participante, ésta se convierte en central.

3. FASE DE ANALISIS: Recolectar, ordenar, analizar e interpretar las informaciones requeridas para evaluar el impacto social.

La segunda fase en la estrategia metodológica para evaluar el impacto social es la de análisis, que se refiere al proceso para recolectar, ordenar, analizar e interpretar las informaciones necesarias para sustentar con rigor y lógica, los planteamientos que se formulen en la evaluación. De tal modo que se puedan recoger las informaciones útiles que permitan reconstruir, a través de los indicadores, los procesos en los cuales se encuentran las relaciones de significación que dan cuenta de la interpretación de los hechos observados.

Como ya se ha señalado, en esta fase el diseño de evaluación cumple con una función orientadora, en el sentido que ofrece las pautas generales de procedimiento para la labor evaluativa.

En la fase de análisis, se pueden distinguir tres pasos operativos fundamentales:

a) El **registro de los hechos sociales de interés**, que consiste en la indagación empírica por medio de la cual, se busca recuperar los elementos que permiten darle contenido a la evaluación.

b) El **análisis crítico de los hechos observados**, que implica

el procesamiento de las informaciones y su interpretación, a la luz del enfoque teórico utilizado.

c) La **sistematización** de los resultados obtenidos para alimentar a la fase de decisiones.

A continuación, se presentan algunos elementos por considerar en los tres pasos enunciados para la fase de análisis de la evaluación del impacto social.

3.1 REGISTRO DE LOS HECHOS SOCIALES DE INTERÉS.

El registro de los hechos sociales de interés se hace utilizando las técnicas de investigación social identificadas en el diseño, con base en los instrumentos de recolección de informaciones elaborados. El diseño debe constituir el "norte" que orienta el proceso para evitar recolectar informaciones de escasa utilidad y obviar recolectar las informaciones de interés.

Por su parte, el ordenamiento de las informaciones requiere del auxilio de una serie de técnicas como las que se mencionan a continuación:

CUADRO N° VIII - 9

ALGUNAS TECNICAS PARA EL PROCESO DE ORDENAMIENTO DE INFORMACIONES ES LA EVALUACION DEL IMPACTO SOCIAL

1. Tabulación (manual y electrónica).
2. Matrices de datos (cuantitativos o cualitativos).
3. Síntesis en cuadros y gráficos.
4. Diseño de mapas, planos, croquis y otros.
5. Arbol de problemas.

Asimismo, en el registro de los hechos sociales de interés, es recomendable, como ya se ha señalado, utilizar metodologías comparativas o de contraste, con base en las cuatro situaciones identificadas al ubicar la evaluación en el contexto de la intervención planificada:

- Situación inicial
- Situación futura
- Situación deseada
- Situación lograda o por lograr

En lo anterior, es de utilidad el uso de los modelos experimentales, cuasi-experimentales y no experimentales, cuyo contenido se expone más adelante.

3.2 ANALISIS CRITICO DE LOS HECHOS OBSERVADOS.

3.2.1 Procesamiento de las informaciones.

Para el análisis de los hechos sociales observados, es necesario, por un lado, reconstruir su ocurrencia por medio de la utilización de los enfoques básicos de estadística aplicada o de enfoques econométricos, que permiten cuantificar los hechos sociales, como base para el análisis del impacto social. Por el otro, interpretar los hechos observados, es decir, desentrañar su significado para los propósitos de la evaluación del impacto social.

En el campo de la estadística aplicada, existen diversas técnicas de utilidad específica que pueden aplicarse en la evaluación del impacto social, tanto provenientes de la estadística descriptiva como de la estadística inferencial.

UTILIZACION DE LA ESTADISTICA PARA
LA MEDICION DEL IMPACTO SOCIAL

1. Estadística descriptiva

1.1 Presentación de datos numéricos en forma:

- a) Tabular
- b) Gráfica

1.2 Medidas descriptivas

- a) De tendencia central o localización: media, mediana y moda, que permiten localizar el centro de los datos para considerarlo como el valor más representativo del conjunto de los mismos.
- b) De dispersión o variabilidad: Recorrido o rango, desviación estándar, varianza y coeficiente de variación, que complementan a las medidas de tendencia central y permiten tener una imagen más clara de la esencia de los datos. .

2. Estadística inferencial

3.1 Análisis de informaciones para obtener conclusiones acerca de una población, a partir de una muestra.

2.2 Análisis de correlación y regresión.

La selección de las técnicas estadísticas está íntimamente vinculada con la naturaleza de la evaluación (ya sea ésta exploratoria o analítica), con el tamaño de la población informante y los recursos humanos, financieros, materiales y de

tiempo disponibles para realizar el ejercicio evaluativo. Estos factores ayudarán a determinar si es necesario recurrir a la selección de una muestra y al uso de técnicas estadísticas de medición más sofisticadas, tales como el análisis de correlación y regresión. Por otro lado, conviene señalar que, tanto en el caso que se trabaje con el total de la población o con una muestra, es posible utilizar las medidas de estadística descriptiva. Esta última decisión dependerá, en lo fundamental, de los elementos mencionados anteriormente (naturaleza de la evaluación, tamaño de la población informante, etc.)

Para el caso en que se manejen cantidades relativamente grandes de informaciones, es recomendable utilizar paquetes estadísticos, que tienen incorporados el uso de la microcomputadora, tales como el SPSS (para calcular estadísticas), el REDATAM (para recuperar informaciones sobre poblaciones pequeñas en Censos o Encuestas) y otros.

Es útil recordar que, la aplicación de técnicas estadísticas para la medición, no puede sustituir el análisis de interpretación de los fenómenos medidos, a la luz de un determinado enfoque teórico.

Con respecto a la utilización de enfoques econométricos, éstos pueden constituir un importante auxiliar para la medición del impacto social. La econometría, en esencia, significa medición, y permite realizar estimaciones prácticas de las relaciones económicas, utilizando la teoría económica y haciendo un uso refinado de las técnicas estadísticas para explicar los hechos. Aunque, en principio, desde sus orígenes la econometría ha estado más orientada hacia la economía, el enfoque econométrico puede ser aplicado en otras disciplinas, en especial a otras ciencias sociales como la Sociología y la Historia, para medir relaciones específicas en campos tales como salud, educación, vivienda, medio ambiente, entre otros.

Sin embargo, es conveniente destacar que para que un estudio econométrico muestre su utilidad en la evaluación del impacto social, siempre debe estar basado en una teoría. Existen

diferentes tipos de modelos: físicos, teóricos y matemáticos. El modelo econométrico, que es un modelo matemático, resume la teoría relevante como marco explicativo de los hechos considerados y permite hacer mediciones prácticas y pruebas. de gran significado para evaluar el impacto social, particularmente en el nivel de políticas.

Intriligator (1990: 16) resume en un esquema comprensivo la esencia de los modelos econométricos. El cual puede ser aplicado a la construcción de un modelo para evaluar el impacto social.

LA CONSTRUCCION DE UN MODELO ECONOMETRICO PARA LA EVALUACION DEL IMPACTO SOCIAL,

Teoría

Hechos

Técnicas

Modelo

Datos

estadísticas

Modelo

Datos

Técnicas

econométrico

selectos

econométricas

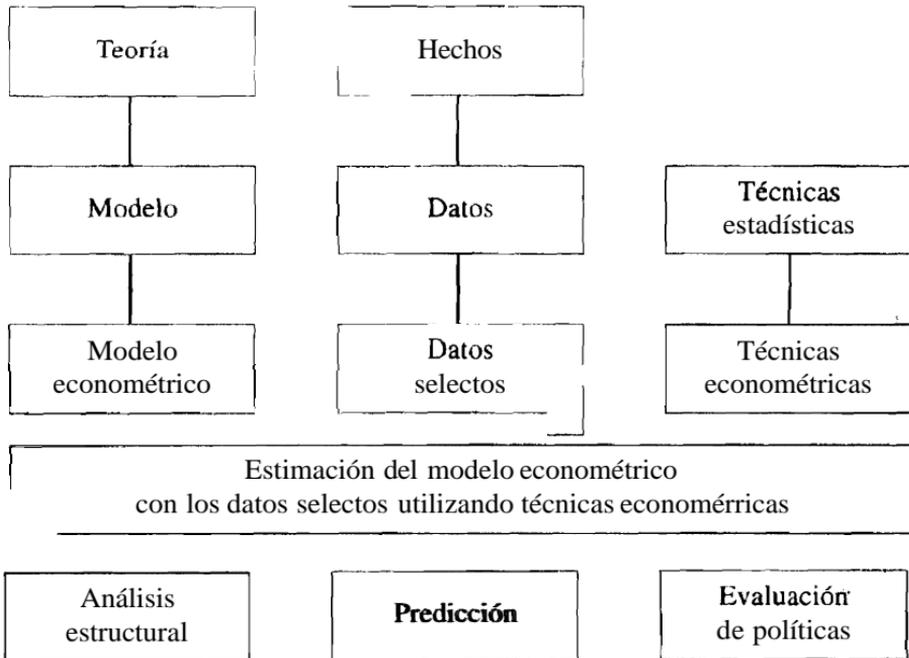
Estimación del modelo econométrico con los datos selectos
utilizando técnicas econométricas

Análisis

Evaluación estructural

Predicción de políticas

LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO ECONOMÉTRICO PARA LA EVALUACIÓN DE EFECTOS E IMPACTOS DE POLÍTICA.



Una parte esencial de cualquier estudio econométrico es construir y elaborar un modelo que represente adecuadamente los fenómenos, cuyo comportamiento interesa evaluar. El otro elemento básico es la consideración de cuáles son los hechos que serán evaluados, lo que —a su vez— conduce al establecimiento de cuáles son los datos que reportan o dan cuenta de los hechos observables. En general, los datos seleccionados deben ser sometidos a un proceso de "reconfiguración" (no de manipulación), tales como ajustes estacionales u cíclicos, extrapolación, interpolación, etc., para adecuarlos al uso requerido por el estudio econométrico. El resultado de tal labor es, como se indica en el gráfico anterior, un conjunto de datos selectos que alimentan la construcción del modelo.

La estimación del modelo econométrico con los datos selectos, se hace utilizando técnicas econométricas, las cuales constituyen extensiones de las técnicas convencionales de la Estadística, especialmente de la Estadística inferencial que, como se señaló anteriormente, parte del uso de información muestral para inferir sobre las características de una población determinada. Los datos provienen de diversas fuentes y aunque por definición son cuantitativos, representan hechos tanto cuantitativos como cualitativos, expresados en forma de números absolutos, números relativos, tasas, etc.

El modelo econométrico así concebido tiene, fundamentalmente, tres propósitos: el análisis estructural, la predicción y la evaluación de políticas.¹ Aunque los tres propósitos pueden vincularse con la evaluación del impacto social, el más cercano es el último, el de evaluación de políticas. En la medida que el enfoque econométrico permite estudiar opciones de intervención de uso alterno, al presentar explícitamente una función objetivo por maximizar mediante la elección de políticas alternas, considerando al modelo estimado como una restricción del proceso de optimización. Otro aspecto importante del enfoque econométrico, especialmente para los procesos de evaluación de impacto directamente vinculados con la toma de decisiones, es

la posibilidad de usar simulaciones para la elección del curso de políticas optativas.⁵

3.2 INTERPRETACION DE LOS HECHOS SOCIALES OBSERVADOS.

En la evaluación del impacto social, el análisis de los hechos observados es de vital importancia. En la realización del mismo es necesario retornar las tipologías de impactos sociales construidas para efectos de la evaluación realizada, de la manera en que fueron definidas al construir el objeto de evaluación. De tal forma, que se cuente con un parámetro referencial (que puede expresarse en la conformación de un sistema de hipótesis) para la interpretación de las informaciones.

El análisis de los datos implica descomponer la totalidad concreta en sus partes constitutivas para profundizar en el conocimiento de cada una de ellas. En este sentido, la construcción y uso de modelos de análisis, como los que se describen seguidamente, es de vital importancia.

Por modelo se entiende una representación simplificada de la realidad. Existen diferentes tipos de modelos que han sido aplicados en diversos campos de la ciencia. Los más utilizados son los modelos verbales/lógicos y los modelos físicos. Los primeros se utilizan en cualquier campo de la investigación científica y emplean —como su nombre lo indica— analogías verbales, tales como la metáfora y el símil, y a menudo se les denomina paradigma. Los modelos físicos se obtienen mediante un ajuste a escala apropiada, hacia arriba o hacia abajo, en ocasiones pueden ser construcciones tangibles, tipo maquetas.

Los modelos geométricos, como su nombre lo indica, representan geoméricamente las relaciones entre las variables consideradas, que se expresan mediante diagramas. Los modelos algebraicos que, para efectos del enfoque econométrico, son los más importantes, representan el sistema de relaciones entre

variables mediante el establecimiento de ecuaciones. Así, un modelo econométrico es un tipo de modelo algebraico, que incluye una o más variables aleatorias, por lo que es un modelo estocástico y no determinístico, el cual puede ser lineal en sus parámetros o no lineal.

Para efectos de los modelos de análisis, es posible identificar los siguientes:

CUADRO N° VIII - 11

TIPOS DE MODELOS PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL

1. Modelo experimental clásico:
 - a. Con grupo experimental y grupo de control.

 2. Modelos cuasi-experimentales
 - a. Sobre la base de series temporales o series de tiempo.
 - b. Con grupos de control no equivalentes.

 3. Modelos no experimentales
 - a. Con mediciones antes y después de la intervención.
 - b. Con medición sólo después de la intervención y utilizando un grupo de comparación.
 - c. Con medición sólo después de la intervención.
-

A continuación, se presenta una descripción de la tipología de modelos presentados.

MODELOS PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL
Según características y limitaciones

TIPO DE MODELO	CARACTERÍSTICAS	LIMITACIONES
1. Modelo experimental clásico	<p>Parte de la conformación de dos poblaciones que son elegidas aleatoriamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un <u>grupo experimental</u> que recibe estímulo (para este caso, se considera como la población destinataria de la política, programa o proyecto). • Un <u>grupo control o testigo</u>, que reúne características similares al anterior, pero que no es sujeto de intervención (para este caso, no se considera dentro de la población destinataria de la política, programa o proyecto). 	<p>La principal limitación para aplicar este modelo radica en la imposibilidad de encontrar dos poblaciones humanas idénticas, o al menos, con características muy parecidas.</p>
2. Modelos cuasi-experimentales	<p>La diferencia con respecto al modelo experimental clásico es que los grupos (experimental y de control) no se seleccionan aleatoriamente.</p>	<p>Los modelos cuasi experimentales no permiten aislar los efectos atribuibles a una acción intencionada de aquellos que no lo son. Por lo tanto, las conclusiones a las que se puede arribar sobre el impacto de las acciones no pueden ser categóricas.</p>

CONTINUACION DEL CUADRO N° VIII - 12

a. Series temporales	Se construye sobre la base de mediciones periódicas efectuadas "antes", "durante" y "después" de la intervención.	Tienen la limitación ya anotada para el conjunto de los modelos cuasi-experimentales, ya que aunque se registren variaciones en los períodos intermedios, éstos podrían ser efecto de variables exógenas y, por tanto, no imputables a la intervención evaluada. El modelo en cuestión, no permite aislar tales efectos.
b. Grupos de control no equivalentes o de comparación.	El modelo se elabora considerando a grupos, cuyos miembros tienen características semejantes al grupo experimental y se efectúan mediciones antes y después de introducido el estímulo.	La misma que el anterior.
3. Modelos no experimentales	La principal diferencia de estos modelos en relación con los anteriores es que no se comparan los grupos experimentales con otros grupos considerados como control.	La principal limitación en la aplicación de estos modelos es la imputación causal.
a. Modelos "antes" "después"	Como su nombre lo indica este modelo consiste en aplicar mediciones en las poblaciones objetivo antes y después de la intervención.	El modelo no permite eliminar los factores exógenos para determinar con mayor precisión en qué medida los cambios observados son atribuidos a la intervención.

b. Modelo "sólo después" con grupo de comparación	Este modelo contrasta los resultados obtenidos con las mediciones realizadas en la población-objetivo con las de un grupo de comparación que se considera como testigo.	Sus resultados sólo pueden indicar aproximaciones, que si bien pueden ser de utilidad, no pueden ser conclusiones categóricas.
c. Modelo "sólo después"	Como su nombre lo indica este modelo se limita a realizar mediciones de resultados en las poblaciones-objetivos y variables de interés "después" de la intervención	Además de las limitaciones ya anotadas, este modelo sólo se puede aplicar en evaluaciones es-post y sus conclusiones no permiten establecer imputaciones causales de las variaciones observadas.

El modelo experimental clásico parte del supuesto de que se puede ejercer un control adecuado para establecer comparaciones fiables entre las dos situaciones contrastadas. Por eso, el elemento aleatorio para la configuración de las poblaciones, se convierte en fundamental para este modelo que proviene de las Ciencias Exactas y Naturales y se ha aplicado bastante en Psicología y Educación.

La lógica de este modelo es que la magnitud de los cambios producidos en el grupo experimental ($X - X'$), en una situación 1 con respecto a una situación 2, en relación con el grupo experimental ($Y - Y'$) son la medida del impacto del proyecto (Z), de donde:

$$Z = (X' - X) - (Y' - Y) > 0$$

donde $Z > 0$ es lo esperado si el impacto es positivo.

Cohen y Franco (1988: 138-139) resumen la lógica del modelo experimental clásico de la forma siguiente:

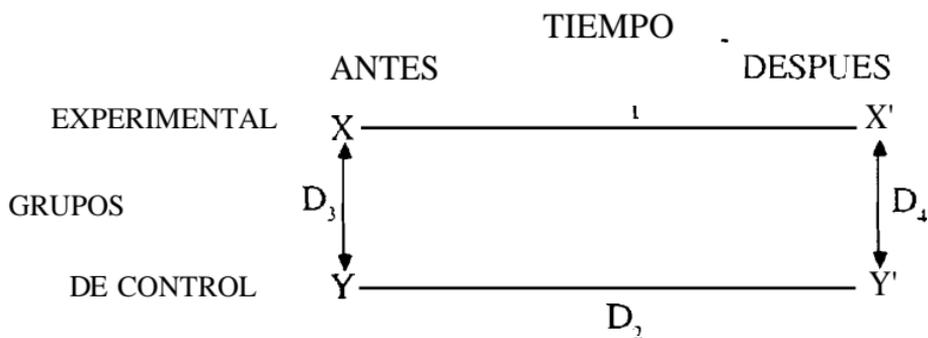
GRAFICO Nº VIII - 4

LOGICA DEL MODELO EXPERIMENTAL

TIEMPO GRUPOS	ANTES	DESPUES
EXPERIMENTAL	X	X'
DE CONTROL	Y	Y'

GRAFICO Nº VIII - 5

RELACIONES LOGICAS EN EL MODELO EXPERIMENTAL-CLASICO



Donde:

$D_1 = (IX' - XI)$ representa los cambios que se han producido en el grupo experimental. como consecuencia de los efectos del proyecto (variables endógenas) y de modificaciones contextuales (variables exógenas) no atribuible al mismo.

$D_2 = (iY' - Yi)$ representa los cambios producidos en el grupo de control, como resultado de la incidencia de variables exógenas al proyecto.

$D_3 = (IX - Yi)$ son las diferencias iniciales entre el grupo experimental y el de control, que deben ser minimizadas e, incluso. idealmente deberían no existir. En esta situación ideal, los grupos difieren, solamente. porque en una de las poblaciones se implementa el proyecto, mientras que en la otra, no.

$D_4 = (IX' - Y'i)$ es la distancia final entre el grupo experimental y el de control. que se deriva de los cambios endógenos (proyecto) en X' y exógenos (contexto) en Y' .

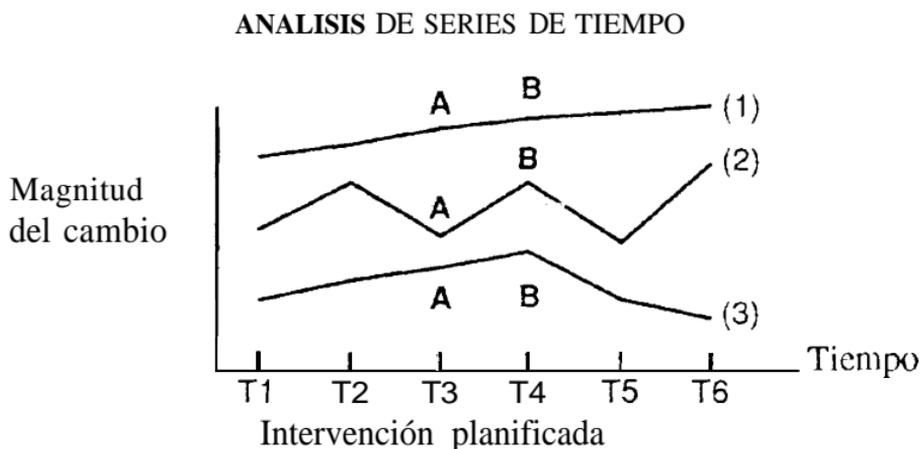
En los modelos cuasi experimentales, para el caso de la serie de tiempo. la lógica del modelo se expresa de la siguiente forma: a partir de la organización de las informaciones estadísticas. y de acuerdo con la forma que adopten las curvas. es posible identificar la presencia de impactos y la magnitud de éstos. Aunque, no necesariamente. es posible determinar, a

través de tales mediciones, los factores que han generado el impacto.

El gráfico siguiente ilustra un análisis de series de tiempo o tendencia histórica.

GRAFICO N° VIII - 6

ANALISIS DE SERIES DE TIEMPO



Para el caso de la curva (1), la tendencia sigue un curso lineal, por lo que resulta difícil explicar su comportamiento por la presencia de la intervención planificada; es posible que, con o sin ella, el curso de acción observado hubiera sido el mismo. En la curva (2) se observa un cambio concomitante a la intervención planificada; sin embargo, el comportamiento observado antes y después es errático, por lo que no puede atribuirse el cambio al impacto de la intervención.

En la curva (3) puede observarse una tendencia al aumento, al momento de iniciarse la intervención planificada y de dismi-

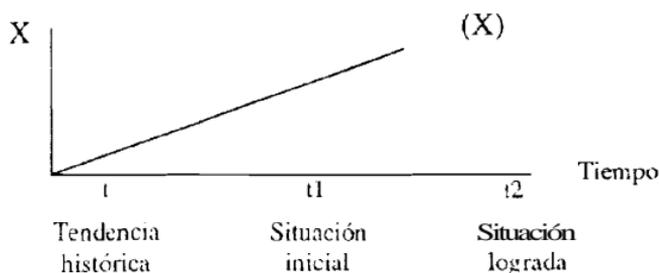
nución al terminar ésta; en este caso, es posible asociar el cambio observado al impacto de la intervención; sin embargo, se dice asociar no —necesariamente— atribuir, ya que este modelo no permite aislar los resultados atribuibles exclusivamente a la intervención.

Los datos de series de tiempo miden una variable particular durante períodos de tiempo sucesivos o en fechas diferentes. En cambio los datos de sección cruzada miden una variable particular en un período de tiempo dado, para diferentes entidades. Por su parte, los datos en panel o datos longitudinales **son** un tipo especial de datos en que se combinan sección cruzada con series de tiempo y tratan de mostrar a través del tiempo la misma sección cruzada. Este tipo de datos se denominan microdatos porque, generalmente, pertenecen a familias, empresas o agentes económicos individuales, por lo que su utilidad en la evaluación del impacto social puede verse en el nivel de estudios de casos o no así en poblaciones grandes o como muestras inferenciales de población. Aunque evitan problemas en la desagregación de los datos, el costo y tiempo requerido para su recolección puede ser grande.

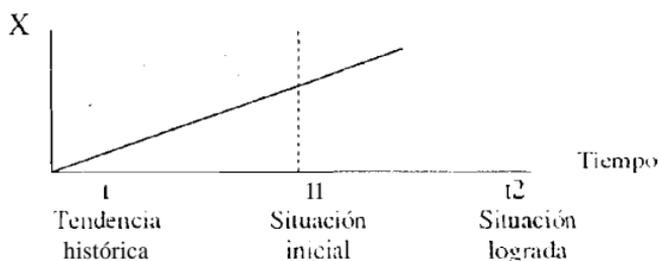
En los estudios de series de tiempo, es posible tipificar varios modelos de análisis que se presentan a continuación.

MODELOS DE ANALISIS BASADOS EN SERIES DE TIEMPO

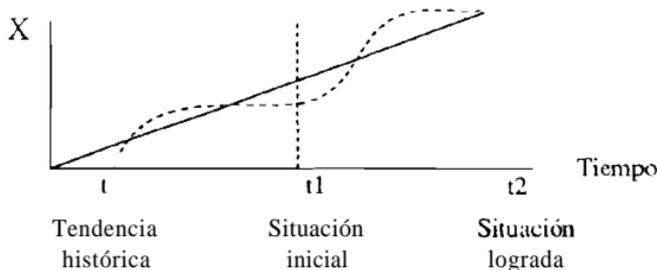
1. Selección del componente (variable X) cuyo comportamiento en función del tiempo se desea analizar.



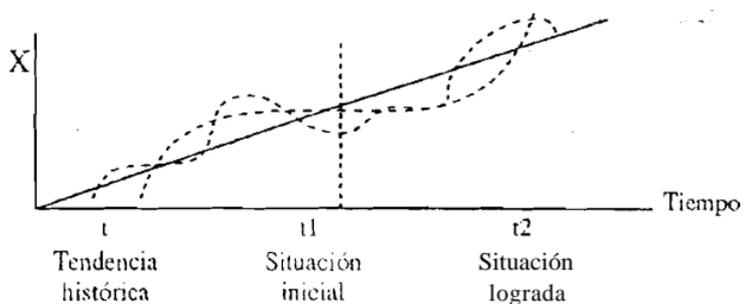
2. Determinación (por métodos gráficos o de análisis estadístico) del componente tendencial:



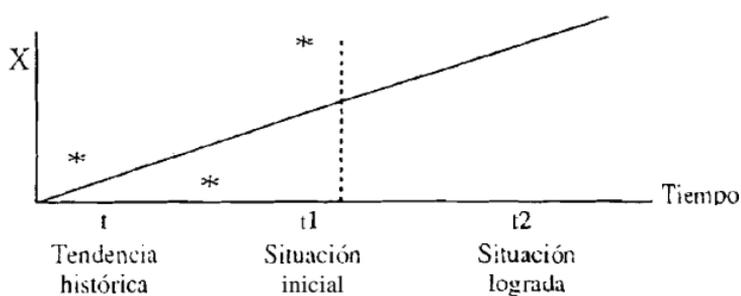
3. Definición de componentes cíclicos:



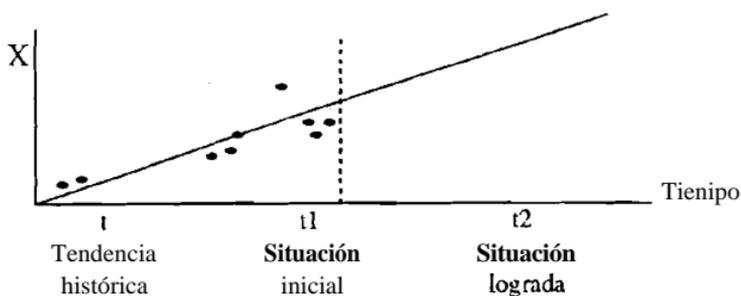
4. Consideración de componentes estacionales:



5. Determinación de componentes extraordinarios:



6. Especificación de componentes dispersos:



Más aún, el esfuerzo de medición debe respaldar, no suplantar al esfuerzo interpretativo. De manera tal, que el análisis de las informaciones implica la configuración de un sistema de hipótesis explicativo del impacto social, tal *como será analizado* en los capítulos correspondientes a evaluación ex-ante, evaluación concurrente y ex-post.

La selección de los instrumentos para recolectar informaciones, el proceso seguido para la sistematización de éstas, así como el alcance y profundidad buscado en el análisis depende de la naturaleza de la evaluación.

En esta labor es fundamental la capacidad para discernir, entre las informaciones que pueden considerarse como relevantes y las que asumen carácter accesorio.

3.3 SISTEMATIZACION DE LOS RESULTADOS.

Los resultados de esta labor deben permitir elaborar conclusiones y recomendaciones válidas y oportunas para ser presentadas y discutidas en los niveles de información y decisión correspondientes y constituyen la base para elaborar los informes de evaluación. tal como se desarrolla en el Capítulo XII.

Aunque este punto se trata con detalle en el capítulo al que se hizo referencia, es conveniente mencionar que la presentación de los resultados de un proceso evaluativo debe hacerse con la mayor claridad posible, utilizando gráficos y cuadros que permitan captar con más facilidad el mensaje que se desea transmitir.

4. FASE DE DECISIONES: Identificar, proponer e incorporar las medidas preventivas y correctivas.

Sobre la **base de** los resultados de **la fase de** análisis, se

identifican y proponen las medidas preventivas y correctivas, cuya adopción se considere conveniente, oportuna, viable para los propósitos del impacto social buscado.

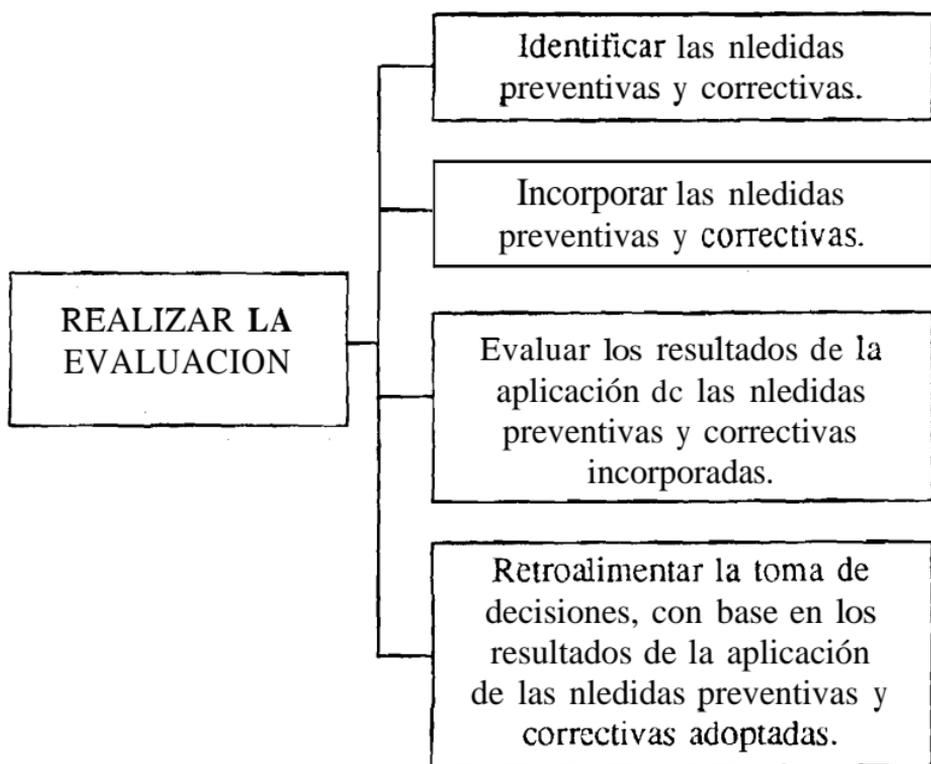
En el caso de evaluaciones ex-ante y concurrente, las medidas preventivas y correctivas pueden incorporarse en el curso de los procesos. Cuando se trata de evaluaciones ex-post, las medidas identificadas tienen carácter de recomendaciones para procesos que se inicien con características similares.

Así entonces, la fase de decisiones implica el cumplimiento de dos tipos de metas, según se trate de evaluaciones ex-ante o de evaluaciones concurrentes o ex-post:

a) En el primer caso, de la evaluación ex-ante, la meta consiste en identificar las medidas preventivas, oportunas y adecuadas. La pregunta vital es: ¿Qué requisitos deben cumplir las acciones incluidas en la trayectoria, para lograr un acercamiento progresivo entre las situaciones por lograr y la situación deseada?

b) La segunda meta, en el caso de las evaluaciones concurrentes y ex-post, es identificar y proponer las medidas preventivas y correctivas necesarias. Para la evaluación concurrente son medidas que deben ser introducidas en los procesos de ejecución y evaluadas nuevamente para valorar su pertinencia y oportunidad. En la evaluación ex-post las medidas correctivas propuestas se acumulan en el expediente de la recuperación de experiencias para procesos de intervención planificada que se inicien posteriormente.

LOGICA DE LA FASE DE DECISIONES EN EL PROCESO DE EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL



En muchas ocasiones, la decisión de adoptar las medidas correctivas no está en manos de quienes realizan la evaluación. Esto significa que las conclusiones y recomendaciones deben canalizarse hacia los niveles de más alta decisión política.

En ello es **fundamental** considerar la oportunidad y viabilidad de las recomendaciones propuestas, así como la validez y adecuación de las estrategias de comunicación e información utilizadas.

En los casos en que existen canales institucionalizados de comunicación, éstos deben ser respetados. De lo contrario, debe procurarse la creación de los mismos, pero siempre dentro de los márgenes de institucionalidad existente.

NOTA

1. Es conveniente destacar que este apartado se refiere al procedimiento, es decir, a cómo se realiza la evaluación y no a la forma en cómo se presentan los resultados de la misma. Esto último se aborda en el Capítulo XII.

7. Tales como mediana, moda y otras.

3. La opinión experta es el enfoque tradicionalmente utilizado en la evaluación de políticas. Existen sistemas computadorizados que tratan de modernizar el tratamiento metodológico de esta técnica.

4. Sobre la evaluación de políticas empleando un modelo econométrico, cfr. entre otros, Theil (1964), Hickman (1965), Klein (1971).

5. En el caso de la evaluación del impacto social, a menudo el enfoque de análisis se vuelve tan complejo que es necesario recurrir a la simulación utilizando sistemas computadorizados.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- BOTERF, G.: *La investigación-participativa como proceso de educación crítica*. Proyecto Regional PNUD/UNESCO: "Red de sistemas educativos para el desarrollo de Centroamérica y Panamá". 1979.
- DEMO, P.: *Investigación participante. Mito y realidad*. Buenos Aires (Argentina). Editorial Kapelusz, 1985.
- FRANCO, R. y COHEN, E.: Obra citada.
- GOODE, W. Y HATT, P.: Obra citada.
- GUERRERO, V.M.: *Estadística básica para estudiantes de economía y otras Ciencias Sociales*. México, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- HICKMAN, B. (cda.). *Quantitative Planning of Economy Politic*. The Brookings Institution, Washington, 1965.
- HYMAN, H.: *Diseño y análisis de los encuestas sociales*. Buenos Aires (Argentina). Amorrortu Editores, 1971.
- INTRILIGATOR, M.: *Modelos econométricos, técnicas y aplicaciones*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- KLEIN, L. R. "An Econometric Analysis of the Revenue and Expenditure Control Act of 1968 - 1969". Eii Smith y Bupertson (cda.). *Public Finance and Stabilization Policy*, Amsterdam (Holanda). North-Holland Publishing Co., 1974.
- MAGDE, G.: *Métodos de investigación social*. Buenos Aires, (Argentina). Editorial Paidós, 1970.
- SELLTIZ, J. et al: *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid (España), Editorial RIALP, 1985.
- THEIL, H.: *Linear Decision Rules for Government and Industry*. Amsterdam (Holanda), Rand Mc Nally and Company Chicago: North-Holland Publishing Co., 1964.
- WEISS, C.: Obra citada.